



Distr.
LIMITADA
LC/MDM.66/4
8 de mayo de 2025
ORIGINAL: ESPAÑOL
2500197[S]

**INFORME DE LA 66ª REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 4 y 5 de diciembre de 2024



NACIONES UNIDAS



ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-6	3
Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
Asistencia	2-5	3
Presidencia	6	3
B. TEMARIO.....	7	4
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	8-55	4
Anexo 1 Acuerdos.....	-	17
Anexo 2 Declaración de las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y el Caribe para el 69º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se centrará en el examen y la evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.....	-	20
Anexo 3 Explicación de posición de Barbados	-	26
Anexo 4 Explicación de posición del Paraguay	-	28
Anexo 5 Explicación de posición de Santa Lucía	-	29
Anexo 6 Lista de participantes	-	31

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su 66ª Reunión los días 4 y 5 de diciembre de 2024 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes miembros de la Mesa Directiva: Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Participaron, además, representantes de los siguientes países miembros de la CEPAL: Antigua y Barbuda, Brasil, Canadá, España, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Jamaica, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay y Santa Lucía.

4. Participaron, asimismo, representantes de los siguientes miembros asociados de la CEPAL: Aruba.

5. Asistieron también representantes de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y representantes del sector privado, cuyos nombres figuran en la lista de participantes.

Presidencia

6. La Mesa Directiva, elegida en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	Argentina
<u>Vicepresidencias:</u>	Barbados
	Bolivia (Estado Plurinacional de)
	Chile
	Colombia
	Costa Rica
	Cuba
	Ecuador
	Honduras
	México
	Perú
	República Dominicana
	San Vicente y las Granadinas
	Uruguay
	Venezuela (República Bolivariana de)

¹ Véase el listado completo de participantes en el anexo 4.

B. TEMARIO

7. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Informe sobre el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe
 3. Informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a las Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas
 4. Sesión especial de consulta regional previa al 69° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, cuyo tema prioritario es el examen y la evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
 5. Preparativos de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (México, 2025)
 6. Otros asuntos
 7. Consideración y aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

8. En la sesión inaugural, hicieron uso de la palabra José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL; Nyaradzayi Gumbonzvanda, Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva Adjunta encargada de Apoyo Normativo, Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas y Resultados de Programas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), e Ingrid Gómez Saracíbar, Subsecretaria para los temas de violencia contra las mujeres de la Secretaría de las Mujeres de México, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva.

9. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL se refirió a la crisis del desarrollo que enfrentaba América Latina y el Caribe, expresada en tres trampas: baja capacidad para crecer; alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, y bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva. Además, destacó el carácter continuo de las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y subrayó su papel clave en la construcción de la Agenda Regional de Género. Hizo hincapié en los avances normativos alcanzados en la región en materia de igualdad de género y estadística con perspectiva de género, y también mencionó los desafíos persistentes que afrontaban las mujeres, como la brecha de participación en el mercado laboral y el ámbito político, la carga desproporcionada que recaía sobre ellas en el trabajo de cuidados y la feminización de la pobreza. Era necesario promover un cambio paradigmático hacia una sociedad del cuidado, que reconociera el cuidado como un derecho y una necesidad, y que tuviera el potencial de dinamizar las economías. Hizo un llamado a reforzar las inversiones estratégicas y la acción colectiva para superar las trampas del desarrollo y los nudos estructurales de la desigualdad de género en la región. En ese sentido, señaló que la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebraría en México en 2025, sería un hito para consolidar ese compromiso.

10. La Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva Adjunta encargada de Apoyo Normativo, Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas y Resultados de Programas de ONU-Mujeres destacó el liderazgo de América Latina y el Caribe en la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Reconoció los avances logrados en la región, como la aprobación de la Convención de Belém do Pará y el Acuerdo de Escazú, que había logrado reconocimiento internacional gracias a su enfoque en gobernanza ambiental y derechos humanos. No obstante, persistían desafíos significativos como el crecimiento lento, las inequidades, la violencia, la inestabilidad, la discriminación en todas sus formas, la retórica de la regresión que afectaba los valores democráticos, el patriarcado, los estereotipos de género y la escasa participación de las mujeres en el avance de la democracia. En particular, hizo un llamado urgente a invertir en la infancia y a realizar esfuerzos para garantizar los derechos de las niñas. Señaló que la participación de las mujeres era clave para superar las barreras estructurales de la desigualdad.

11. La Subsecretaria para los temas de violencia contra las mujeres de la Secretaría de las Mujeres de México se refirió a la prevalencia de la violencia de género y el feminicidio en América Latina y el Caribe, y dijo que había que implementar con urgencia políticas efectivas destinadas a combatir esas problemáticas. Asimismo, reconoció los grandes avances que se habían logrado en México en materia de igualdad de género, incluida la reciente elección de la primera mujer para ocupar la Presidencia del país y de su plan de gobierno, así como la creación de la Secretaría de las Mujeres. Resaltó los logros alcanzados por el Gobierno anterior en relación con la lucha contra la violencia de género y los planes estratégicos para el período vigente, entre ellos la promoción de la sociedad del cuidado como un modelo transformador. Finalmente, extendió una invitación a la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendría lugar en México en 2025 y que sería un espacio clave para seguir avanzando en la Agenda Regional de Género.

Informe sobre el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

12. La presentación del Informe sobre el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe estuvo a cargo de Lucía Scuro, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

13. La Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó el marco institucional y los mecanismos de funcionamiento del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, y mencionó su conjunto de indicadores. Informó sobre el proceso de migración de contenidos, la actualización de los repositorios y el relanzamiento del Observatorio junto con las diez organizaciones asociadas. Asimismo, presentó los acuerdos de trabajo con esas organizaciones rumbo a la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer e invitó a los países a compartir información sobre las leyes aprobadas en materia de igualdad de género, a fin de mantener actualizado el repositorio normativo del Observatorio. Se realizarían análisis interseccionales sobre problemas específicos y se evaluarían, a mediano y largo plazo, nuevos indicadores relacionados con temas como el cambio climático, las migraciones y la diplomacia desde una perspectiva de género.

14. En las intervenciones posteriores, representantes de países resaltaron la importancia del Observatorio y acogieron las propuestas de cambios y actualizaciones. Se refirieron a los avances que se habían logrado al respecto en distintos países, así como a los desafíos que enfrentaban. La representante de Haití hizo referencia al aumento de la violencia de género en su país y a la necesidad de fortalecer la cooperación con enfoque de género. La representante del Paraguay mencionó los avances en cuanto al desarrollo de indicadores de género y al trabajo de su propio observatorio sobre violencia de género. La representante de Cuba señaló que su observatorio contaba con 33 indicadores y había sido desarrollado con el apoyo de la CEPAL, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de

Población de las Naciones Unidas (UNFPA). La representante de la República Dominicana destacó los avances logrados en materia de sistemas de información sobre violencia contra las mujeres. La Oficina Nacional de Estadística había desarrollado una línea de acción para reforzar las estadísticas institucionales que formaban parte de dichos sistemas. La representante de México subrayó la importancia del Observatorio y las estadísticas de género, y destacó el Encuentro Internacional de Estadísticas de Género celebrado en 2024 en Aguascalientes, en el que se habían tratado temas como las estadísticas en materia de cuidados, la autonomía económica, las mediciones del tiempo y la violencia de género, que eran fundamentales tanto para la creación y el fortalecimiento de las políticas públicas como para la diplomacia en el marco de la política exterior feminista de México. Finalmente, la delegada de Aruba compartió el estado de implementación de la Política de Género y su Plan de Acción en el país.

Informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a las Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas (punto 3 del temario)

15. En este punto, hicieron uso de la palabra Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, en su calidad de entidad administradora del Fondo Regional de Apoyo a las Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, y Lucy Garrido, Coordinadora de Comunicación y Campañas de Cotidiano Mujer y de la Articulación Feminista Marcosur, en representación de organizaciones y redes de mujeres y feministas que integran el Fondo Regional.

16. La Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, en su calidad de entidad administradora del Fondo Regional de Apoyo a las Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, destacó el carácter innovador de esa iniciativa conjunta entre Gobiernos, organizaciones y movimientos de mujeres y feministas de América Latina y el Caribe, y organismos del sistema de las Naciones Unidas, aprobada en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Además, hizo referencia al segundo llamado del Fondo para la presentación de solicitudes, financiado por México, Colombia y ONU-Mujeres, y apoyado por el Gobierno de Luxemburgo. Se habían recibido 1.034 iniciativas y, finalmente, se habían seleccionado 18 organizaciones. Dijo que existía un amplio banco de ideas no financiadas que reflejaba la capacidad propositiva de la sociedad civil, y llamó a los Gobiernos a incrementar los recursos del Fondo para aumentar el financiamiento y apoyar a las organizaciones en la transformación de la desigualdad de género.

17. A continuación, la Coordinadora de Comunicación y Campañas de Cotidiano Mujer y de la Articulación Feminista Marcosur, en representación de organizaciones y redes de mujeres y feministas que integran el Fondo Regional, señaló que ese mecanismo respondía a una demanda histórica del movimiento de mujeres y feminista de la región. A pesar de su limitado financiamiento, era único en el mundo por su gobernanza y su carácter regional, además de que ampliaba las oportunidades de apoyo económico a las organizaciones. Advirtió que los proyectos aprobados contaban con un presupuesto limitado y pidió que se aumentaran los recursos del Fondo. Finalmente, puso de relieve el importante papel que desempeñaban los movimientos de mujeres y feministas en la consecución de la Agenda Regional de Género y en el avance hacia la sociedad del cuidado.

18. En las intervenciones de las delegaciones, la representante de México destacó que el Fondo era una herramienta clave para diseñar políticas públicas transformadoras y eficaces. Celebró la presentación de más iniciativas e instó a otros países a que contribuyeran al Fondo. La representante de Colombia subrayó que el Gobierno reconocía la importancia de trabajar con la sociedad civil, así como la necesidad de aumentar el financiamiento y destinar recursos a organizaciones que se encontraran en contextos complejos, como los de conflictos armados. Además, hizo un llamado a explorar fuentes de financiamiento innovadoras, que incluyeran al sector privado y a otros actores y mecanismos, con el fin de asegurar la continuidad del Fondo.

Sesión especial de consulta regional previa al 69° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, cuyo tema prioritario es el examen y la evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (punto 4 del temario)

19. La sesión contó con las palabras introductorias de Nyaradzayi Gumbonzvanda, Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva Adjunta encargada de Apoyo Normativo, Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas y Resultados de Programas de ONU-Mujeres, y de Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica, país que ejercía la Vicepresidencia de la Mesa del 69° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, por designación del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe. Además, Ana Gúezmes García, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, presentó el documento elaborado por la CEPAL, con los comentarios de Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer de la República Dominicana; Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, y Virginia Vargas, Cofundadora del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán del Perú e integrante de la Articulación Feminista Marcosur, y con las palabras de cierre de María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres.

20. En sus palabras introductorias, la Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva Adjunta encargada de Apoyo Normativo, Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas y Resultados de Programas de ONU-Mujeres señaló que la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, seguía siendo, a 30 años de su aprobación, el marco más sólido para alcanzar la igualdad de género y el desarrollo sostenible. Dijo que era urgente garantizar el acceso efectivo a la justicia y a la salud integral, haciendo hincapié en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la educación de calidad y la capacitación para empoderar a mujeres y niñas, así como fomentar su participación política para enfrentar la violencia de género. Indicó que persistían desafíos significativos, como la violencia contra las niñas, el matrimonio infantil y las brechas de financiamiento e inversión en acciones transformadoras. Esperaba que la región mantuviera su mensaje firme sobre los presupuestos con perspectiva de género, el financiamiento nacional y la reducción de la deuda en el marco del proceso de financiamiento para el desarrollo, y llamó a reafirmar el compromiso de negociar políticas inclusivas y promover la igualdad de género.

21. La Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica destacó la trayectoria de su país, que ejercía la Vicepresidencia de la Mesa del 69° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género como ejes del desarrollo sostenible, y reafirmó su compromiso en ese sentido. Expuso los avances relativos al Informe Nacional de Costa Rica sobre la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en el contexto del trigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+30), y subrayó los logros alcanzados en relación con el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, las mejoras en la salud sexual y reproductiva, y las leyes contra la violencia política. Hizo un llamado a incluir voces diversas, como las de mujeres rurales y con discapacidad, y resaltó el liderazgo de América Latina y el Caribe en la Agenda Regional de Género.

22. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó el documento “Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: proyecto de informe regional sobre el examen de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género”. Destacó los progresos en materia de participación laboral, políticas de cuidado, derechos sexuales y reproductivos, y legislación contra la violencia de género. Sin embargo, aún persistían desafíos estructurales, como la feminización de la pobreza, la desigualdad en el acceso a la protección social y la concentración del poder. La pandemia de COVID-19

había profundizado las brechas de género, lo que ponía de manifiesto la necesidad de aplicar políticas públicas más sostenibles. Resaltó los esfuerzos encaminados a lograr la corresponsabilidad social, la transformación de la división sexual del trabajo y la formalización del empleo. Asimismo, subrayó la importancia de garantizar la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos. Para concluir, llamó a acelerar la implementación de políticas integrales para alcanzar la igualdad sustantiva.

23. La Ministra de la Mujer de la República Dominicana destacó los esfuerzos realizados en los cinco años anteriores para enfrentar los desafíos planteados en el informe de Beijing+30, así como los retrocesos derivados de la pandemia de COVID-19. Subrayó la importancia de considerar la agenda de cuidados como base para lograr sociedades más equitativas, y advirtió sobre la persistencia de la feminización de la pobreza. Pidió que se incluyera a los hombres como aliados en el camino hacia la igualdad de género, y dijo que era preciso disponer de estadísticas desagregadas y reforzar la arquitectura institucional con presupuestos suficientes.

24. La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile señaló que la pandemia había puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los derechos de las mujeres. Destacó los avances en torno al establecimiento del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados Chile Cuida mediante un importante aumento de recursos y un nuevo proyecto de ley que reconocía el derecho al cuidado e impulsaba la creación de dicho sistema. También resaltó que estaban preparando un proyecto de ley para ampliar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Finalmente, indicó que el Proyecto de informe regional sobre el examen de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género había planteado cuestiones que debían tratarse de forma urgente y había invitado a salvaguardar los derechos alcanzados y a adoptar medidas concretas para avanzar en la materia.

25. La Cofundadora del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán del Perú e integrante de la Articulación Feminista Marcosur cuestionó la prevalencia de paradigmas económicos que no respondían a las necesidades de las mujeres, y destacó la importancia de la diversidad y las cosmovisiones indígenas. Propuso una agenda que integrara nuevos conceptos como plurinacionalidad y plurisexualidad. Hizo hincapié en que el derecho al cuidado debía ir más allá de la ruptura de la división sexual del trabajo para imaginar un horizonte transformador de bienestar y calidad de vida ciudadana.

26. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres hizo referencia al gran costo de oportunidad económico que supone no cerrar las brechas de género. Subrayó la necesidad de poner fin a la crisis de cuidados, cerrar la brecha digital y combatir el racismo y la violencia. Reconoció los avances logrados en materia de política exterior feminista en países como México y Chile, así como el liderazgo de las mujeres en la búsqueda de soluciones climáticas. Por último, dijo que había que fomentar el multilateralismo y continuar uniendo esfuerzos para impulsar agendas transformadoras.

27. En los comentarios posteriores, representantes de diversas delegaciones se refirieron a los avances y desafíos relacionados con la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación. Entre los avances se mencionaron aquellos vinculados con los marcos normativos nacionales (como las políticas en materia de igualdad de género), regionales (como la Agenda Regional de Género) e internacionales (como la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing), la participación de las mujeres en el parlamento, las políticas exteriores feministas, de género y de cuidado, la institucionalidad, la arquitectura de género y el financiamiento destinado a las políticas de género. La representante del Perú indicó que la Estrategia de Montevideo y el Compromiso de Buenos Aires eran fundamentales para avanzar hacia la igualdad y erradicar la violencia contra las mujeres. La representante de Colombia se refirió al aumento de la violencia de género y la criminalización de la pobreza femenina, sobre todo en el caso de las

mujeres privadas de libertad, y llamó a repensar las políticas sobre drogas que agravaban esas situaciones y a priorizar soluciones integrales. La representante de Cuba señaló que, pese al bloqueo económico, se habían logrado algunos avances, como ser el segundo país en el mundo con más mujeres en el parlamento. La representante de México mencionó avances relacionados con el Sistema Nacional de Cuidados, la Ley Olimpia sobre violencia digital, la despenalización del aborto, la política exterior feminista, la reforma constitucional “Paridad en Todo” y el enfoque interseccional en sus políticas. La representante de los Estados Unidos resaltó la ejecución de proyectos de cooperación con países como Guatemala y Colombia para reducir la violencia de género y promover la seguridad con enfoque de género. La representante del Paraguay hizo referencia a la Política Nacional de Cuidados y a la promoción de redes de mujeres rurales. La representante de la República Bolivariana de Venezuela destacó la Gran Misión Venezuela Mujer, que había brindado apoyo financiero a 105.000 mujeres y había atendido 278.000 casos de violencia de género. El representante del Canadá indicó que habían invertido 645 millones de dólares en cuestiones relacionadas con la igualdad de género y habían prestado apoyo a organizaciones feministas en países como Guatemala y Colombia. La representante de Santa Lucía mencionó la eliminación del IVA en productos sanitarios y la incorporación de puntos focales de género en los ministerios. El representante de Noruega dijo que el acceso universal a los derechos sexuales y reproductivos era clave para prevenir la violencia de género. La representante de Honduras destacó el establecimiento de un sistema nacional de cuidados y presupuestos sensibles al género. La representante de Panamá resaltó la creación del Ministerio de la Mujer y la puesta en marcha del Programa “Mujer Cambia tu Vida” para promover la autonomía económica de las mujeres.

Lectura de las declaraciones de la sociedad civil

A continuación, se dio lectura al Manifiesto de organizaciones y redes de mujeres y feministas de América Latina y el Caribe frente a Beijing +30, elaborado por el Foro convocado por el Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de América Latina y el Caribe (CoNGO CSW LAC), en preparación de la consulta regional previa al 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y a la Proclama de redes y organizaciones feministas ante la 66ª Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Panel 1: Mecanismos para el adelanto de las mujeres y arquitectura de género en el Estado

28. El panel 1 fue moderado por Cynthia Figueredo, Ministra de la Mujer del Paraguay, y en él participaron Citlalli Hernández Mora, titular designada de la Secretaría de las Mujeres de México (virtual); Sharon Coburn Robinson, Directora Principal de Asuntos de Género del Ministerio de Cultura, Género, Entretenimiento y Deporte de Jamaica; Aparecida Gonçalves, Ministra de las Mujeres del Brasil; Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y Paola Yáñez, Coordinadora General de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD).

29. La titular designada de la Secretaría de las Mujeres de México compartió algunos de los principales avances que había logrado el país en cuanto a la igualdad de género. Destacó la creación de la Secretaría de las Mujeres y el fortalecimiento de políticas públicas destinadas a garantizar la justicia, la salud sexual y reproductiva, y la paridad de género en espacios de toma de decisiones. Comentó que el nuevo Gobierno, liderado por primera vez por una mujer, se había propuesto enfrentar la violencia de género y construir un sistema de cuidados progresivo, que se articulara con la comunidad, como parte de los esfuerzos por consolidar la sociedad del cuidado, así como con el Compromiso de Buenos Aires. Señaló que era clave transversalizar las políticas de género en toda la acción pública y acelerar las transformaciones necesarias para construir una sociedad más justa e inclusiva.

30. La Directora Principal de Asuntos de Género del Ministerio de Cultura, Género, Entretenimiento y Deporte de Jamaica comentó que el país se había centrado en una estrategia de cuatro ejes: el acceso a las herramientas y los servicios necesarios para la transversalización del género; la alineación estratégica entre distintos sectores y actores; la incidencia y la defensa de marcos regulatorios y de política robustos, y la acción a través de medidas concretas y enfocadas. Compartió algunos avances logrados en Jamaica, que incluían la promulgación de leyes contra la violencia de género, como la Ley de Protección y Prevención del Acoso Sexual de 2021 y la Ley de Violencia Doméstica (Enmienda) de 2023, así como la aplicación de políticas, estrategias, planes, programas e iniciativas nacionales en materia de género. Además, dijo que en el Caribe se habían priorizado las cuestiones de intersección de género y cambio climático, y mencionó las estrategias y planes de acción vigentes al respecto. En el ámbito del cuidado, se había promovido la coordinación entre proveedores de servicios desde junio de 2022. Entre los desafíos, planteó la existencia de un espacio fiscal limitado, la ausencia de presupuestos con perspectiva de género y la persistencia de estereotipos de género.

31. La Ministra de las Mujeres del Brasil se refirió al contexto de violencia política que enfrentaba el país, y señaló que la pobreza y el hambre afectaban mayoritariamente a mujeres, madres solteras y mujeres negras, por lo que era necesario combatir esos problemas desde una perspectiva interseccional. Subrayó que no se podía hablar de igualdad sin tener en cuenta el trabajo de cuidados, la división sexual del trabajo y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Además, alertó sobre la resistencia a las leyes, como la de igualdad salarial, y denunció la creciente misoginia, especialmente en redes sociales, contra defensoras y activistas de derechos humanos. Resaltó la campaña nacional Femicidio 0 y la colaboración de futbolistas para sensibilizar sobre la violencia de género. Asimismo, expresó su preocupación por los retrocesos observados en relación con los derechos de las mujeres. Mencionó los avances logrados en materia de justicia climática y la importancia de incluir a las mujeres en ella. En ese sentido, con miras a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30), reafirmó la necesidad de contar con respaldo internacional para avanzar y evitar retrocesos.

32. La Secretaria Ejecutiva de la CIM de la OEA destacó los avances logrados en la región con respecto a la transversalidad y la institucionalidad de género, y reconoció el aporte de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y de los movimientos feministas. Sin embargo, advirtió sobre el contexto de polarización que obstaculizaba el progreso y ponía en riesgo los logros obtenidos. Compartió que la OEA había impulsado herramientas, entre ellas las leyes modelo, para atender cuestiones clave como violencia política, feminicidio, cuidados, paridad e inclusión financiera y laboral. Además, hizo hincapié en la necesidad de repensar las estrategias de transformación, teniendo en cuenta la transversalidad de género y la generación de datos para subsanar la falta de información estadística. Resaltó la creación de una Mesa de Mujeres Rurales y el apoyo al Decenio de las Mujeres Rurales, y subrayó la importancia de promover las alianzas feministas para consolidar los avances en materia de derechos humanos de las mujeres.

33. La Coordinadora General de la RMAAD señaló que, si bien América Latina y el Caribe había logrado avances significativos en cuanto a la institucionalidad de género, la región enfrentaba un proceso de desmantelamiento de las políticas existentes en ese ámbito y una reducción de recursos. La desigualdad estructural, en especial la derivada del origen étnico-racial, persistía como un desafío clave, exacerbado por el aumento de la violencia y la discriminación hacia las mujeres afrodescendientes. Afirmó que en sociedades racistas y sexistas era difícil implementar de manera efectiva los marcos normativos y el acceso a la justicia. En ese contexto, había que reforzar sin demora los mecanismos para el adelanto de las mujeres, y garantizar políticas sólidas, recursos adecuados y voluntad política, que eran fundamentales para que todas las mujeres pudieran gozar de sus derechos con justicia racial, acceder a una vida digna y ejercer su ciudadanía.

34. En sus palabras de cierre, la Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva Adjunta encargada de Apoyo Normativo, Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas y Resultados de Programas de ONU-Mujeres destacó los avances logrados por los mecanismos para el adelanto de las mujeres en los años anteriores, especialmente en términos de jerarquía institucional, aunque todavía no se disponía de recursos suficientes. Subrayó la experiencia de Chile, país en el que el Ministerio de la Mujer formaba parte del Comité Político, y lo señaló como un modelo a seguir. Comentó que el próximo foro parlamentario, que se celebraría en México, en el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, sería clave para impulsar mayores presupuestos destinados a la igualdad de género. Hizo hincapié en que los mecanismos para el adelanto de las mujeres debían tener mayor presencia en sectores estratégicos de la economía, como los extractivos, para evitar su aislamiento y debilidad institucional. Finalmente, reiteró la relevancia del legado de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, que instaba a promover la participación de dichos mecanismos en todos los espacios económicos y políticos de toma de decisiones.

Panel 2: Aceleradores para impulsar la plena y efectiva implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en sinergia con la Agenda Regional de Género

35. El panel 2 fue moderado por Kirk Humphrey, Ministro para el Empoderamiento de las Personas y Asuntos de Vejez de Barbados, y en él participaron Jamie Saunders, Director de la Dirección de Asuntos de Género del Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda; Miosotis Rivas Peña, Directora General de la Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana y Presidenta de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA); Tamara Ospina Posse, Viceministra de las Mujeres del Ministerio de la Igualdad y la Equidad de Colombia (virtual); Dulce Patricia Torres Sandoval, integrante de la Coordinación General de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI) de México, en representación del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), y Yamile Socolovsky, Presidenta del Comité de las Mujeres Trabajadoras de las Américas (CMTA) de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA).

36. El Director de la Dirección de Asuntos de Género del Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda señaló la importancia de establecer conexiones entre diferentes temas, como el cambio climático y las desigualdades de género. Afirmó que, a pesar de que su país no contaba con una red de puntos de contacto de género, se habían establecido comités y grupos de trabajo con representantes de sectores clave, lo que había permitido el intercambio de conocimientos entre esos sectores. En ese sentido, indicó que la voluntad política también era muy importante y que en su país existía una brecha de participación política. Destacó que Antigua y Barbuda había sido el primer país del Caribe en poner en marcha centros de apoyo y derivación, con la ayuda del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

37. La Directora General de la Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana y Presidenta de la CEA se refirió a la creación de un grupo de trabajo sobre estadísticas de género en la Oficina Nacional de Estadística, que había contribuido, entre otras cosas, a las discusiones metodológicas sobre algunos indicadores que formaban parte del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, al establecimiento de estándares regionales —como la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe— y a la publicación de la Guía para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción Estadística. Afirmó que el grupo de trabajo elaboraría una caja de herramientas para la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de producción estadística e hizo referencia a las comunidades de práctica de la Red de Transmisión del Conocimiento de la CEA, en particular a la Comunidad de Práctica para la Medición de la Sociedad del Cuidado. Finalmente, mencionó

que en países como la República Dominicana, México y el Uruguay las estadísticas habían demostrado su eficacia en el diseño, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas en materia de igualdad de género.

38. La Viceministra de las Mujeres del Ministerio de la Igualdad y la Equidad de Colombia destacó la creación del Viceministerio de las Mujeres en el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, que había permitido contar con presupuestos robustos para garantizar los derechos de las mujeres y avanzar hacia la transversalización de la perspectiva de género en entidades públicas. Asimismo, mencionó el Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer, disponible desde 2019. Resaltó también la participación y el liderazgo de las mujeres en la mesa de negociaciones que conduciría al acuerdo de paz, celebrado en La Habana en 2016, entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, así como las referencias al enfoque de género que en él figuraban. Además, acogió con satisfacción el reciente lanzamiento del primer Plan de Acción Nacional en virtud de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, sobre las mujeres, la paz y la seguridad, y la presentación de la Política Exterior Feminista. Igualmente, destacó la prohibición del matrimonio infantil y de las uniones tempranas de niños, niñas y adolescentes, que contó con el apoyo de ONU-Mujeres y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Por último, anunció que el 12 de diciembre se lanzaría el Sistema Nacional del Cuidado de Colombia.

39. La integrante de la CONAMI de México, en representación del ECMIA, indicó que, casi 30 años después de la aprobación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, era preciso acelerar la aplicación de sus compromisos, junto con los de la Agenda Regional de Género, en especial aquellos relativos a los derechos de niñas, jóvenes y mujeres indígenas. Destacó la importancia de poner en práctica la recomendación general núm. 39 (2022) del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, relativa a los derechos de las mujeres y las niñas indígenas. Era necesario integrar la información cuantitativa y cualitativa desagregada sobre la violencia que afectaba a mujeres, jóvenes y niñas indígenas en diferentes territorios y contextos culturales, así como avanzar en marcos jurídicos que reconocieran a las mujeres indígenas como agentes de cambio y dieran mayor difusión al conocimiento indígena. Para concluir, señaló la necesidad de contar con presupuestos suficientes para elaborar políticas públicas y programas interculturales que materializaran la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda Regional de Género y la recomendación general núm. 39 (2022).

40. La Presidenta del CMTA de la CSA hizo referencia a la lucha por la igualdad de género y señaló la persistencia de brechas y el agravamiento de la situación y de las perspectivas en ese sentido. Era importante respetar los derechos laborales, adoptar políticas efectivas de acceso al empleo y fomentar la reorganización social de los cuidados para que estos se reivindicaran como un derecho humano fundamental y se reconocieran como un trabajo. Mencionó un documento con reivindicaciones elaborado en el marco de Beijing+30 por la Confederación Sindical Internacional y los sindicatos mundiales de distintos sectores del trabajo. Asimismo, era necesario observar las cadenas mundiales de cuidados y la situación de las trabajadoras migrantes, así como impulsar políticas que contribuyeran a superar las distintas formas de segregación horizontal que tenían lugar en el mundo del trabajo, en particular la violencia y el acoso.

41. En las intervenciones que siguieron, representantes de diversas delegaciones hicieron referencia a los aceleradores que permitirían impulsar la plena y efectiva implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en sinergia con la Agenda Regional de Género. Entre ellos, mencionaron la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la institucionalidad y la arquitectura de género, el financiamiento de políticas de igualdad y la aplicación de una fiscalidad con un enfoque progresivo de recaudación de impuestos, el reconocimiento del trabajo decente y la economía del cuidado, las políticas de cuidados y la discusión sobre nuevas masculinidades.

42. Además, expresaron su preocupación por la falta de avances con respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación, y mencionaron la necesidad de promover cambios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el Objetivo 5, relativo a la igualdad de género. La representante de España señaló que aún faltaba mucho para lograr el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en Beijing hacía 30 años. La representante de Haití afirmó que el primer acelerador debía ser la participación política de las mujeres. La representante de Guatemala indicó que el presupuesto de la Secretaría Presidencial de la Mujer se había aumentado un 75% y que el Congreso había emitido un dictamen favorable respecto de la iniciativa de Ley núm. 5791 para la incorporación de la Secretaría Presidencial de la Mujer como Secretaría de Estado. La representante de los Estados Unidos dijo que si no se modificaba el rumbo, no se lograría la consecución de los ODS, particularmente el Objetivo 5, relativo a la igualdad de género. Por su parte, la representante de la República Bolivariana de Venezuela propuso que en la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se incorporara el debate sobre las medidas coercitivas unilaterales. La representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hizo hincapié en la resolución relativa al trabajo decente y la economía del cuidado aprobada por dicha organización en junio, que promovía el reconocimiento del trabajo del cuidado remunerado y no remunerado, y destacó también que la CEPAL había contribuido a la elaboración del Simulador de la OIT de inversiones en políticas de cuidados. La representante del UNFPA señaló que las políticas debían incorporar una perspectiva del ciclo de vida, que la corresponsabilidad en el trabajo de cuidados también exigía el abordaje de nuevas masculinidades positivas no violentas y que era prioritario adoptar un enfoque que integrara información georreferenciada. La representante de Colombia puso de relieve el tema de las masculinidades violentas, que debería plantearse en las conversaciones. Por último, la representante del PNUD se refirió al limitado presupuesto que se destinaba a las políticas en materia de igualdad de género, y afirmó que era necesario contar con una fiscalidad alineada con la igualdad de género, que adoptara un enfoque progresivo de recaudación de impuestos.

43. Finalmente, se dio lectura a una declaración preparada por la Juventud Femenina de América Latina, el Caribe y la Diáspora.

Preparativos de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (México, 2025)
(punto 5 del temario)

44. En la sesión participaron Ingrid Gómez Saracíbar, Subsecretaria para los temas de violencia contra las mujeres de la Secretaría de las Mujeres de México, en su calidad de país anfitrión de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe; María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, y Ana Güezmes García, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

45. La Subsecretaria para los temas de violencia contra las mujeres de la Secretaría de las Mujeres de México dijo que la Reunión era un espacio clave para reafirmar la importancia de los foros regionales y mundiales en materia de género. Destacó que en la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendría lugar en la ciudad de México del 12 al 15 de agosto de 2025, se cumplirían 50 años de la celebración de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer y 30 años de la aprobación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Subrayó la necesidad de consolidar los avances logrados, promover la paz, los derechos y la igualdad, y honrar las luchas históricas de las mujeres. Llamó a los Estados a garantizar recursos suficientes para enfrentar la crisis climática y avanzar en cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva, la justicia redistributiva y las políticas fiscales, teniendo en cuenta la voz de las mujeres. Por último, era preciso mantener la cultura de la igualdad, erradicar el machismo y evitar retrocesos en ese ámbito.

46. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres destacó las actividades que se estaban llevando a cabo, con el apoyo de ONU-Mujeres, de forma paralela a la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, como el foro de la sociedad civil y el foro parlamentario, y dijo que este último era clave para avanzar en la aprobación de legislaciones. Subrayó el acompañamiento conjunto de ONU-Mujeres y la CEPAL en esos procesos, así como en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y reafirmó el compromiso de ONU-Mujeres de reforzar dichos espacios de participación y diálogo.

47. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó la hoja de ruta de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendría lugar en 2025 en México. Se refirió a la sinergia que existía entre ese órgano subsidiario y diversos eventos mundiales y regionales clave, entre ellos el 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Segunda Cumbre Mundial de Desarrollo Social (Qatar), la COP30 (Belém do Pará, Brasil) y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. A nivel regional, resaltó la celebración de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en agosto de 2025, la Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe en septiembre de 2025 y la XIII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en noviembre de 2025. Señaló que la hoja de ruta hacia la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe había comenzado con el Foro Académico sobre Cuidados en México y la Sexagésima Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y seguiría con actividades como el foro académico preparatorio para la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer, reuniones subregionales, reuniones con organismos especializados de la mujer y eventos paralelos, así como el foro de organizaciones feministas y el foro parlamentario.

48. En los comentarios posteriores, las representantes de Chile y México señalaron que la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe permitiría a la región avanzar en materia de derechos de las mujeres. La representante de Chile subrayó la importancia de entablar diálogos multilaterales y proteger los avances logrados, y destacó que la próxima Conferencia, que tendría lugar en México, sería clave para reafirmar el compromiso de promover una sociedad del cuidado y dar seguimiento al Compromiso de Buenos Aires. Propuso construir una plataforma de acción dedicada a los cuidados, con la participación de los gobiernos, la sociedad civil y los organismos internacionales, e incorporar el aporte de las mujeres rurales en las políticas públicas. Por su parte, la representante de México dijo que la próxima Conferencia sería una oportunidad para que la ciudadanía pudiera participar en la agenda de igualdad de género. Invitó a los países a conocer las buenas prácticas aplicadas en México en relación con los cuidados y la lucha contra la violencia, así como las iniciativas vinculadas con los espacios culturales, recreativos, sociales y deportivos destinados a potenciar el desarrollo integral de las comunidades (Utopías). Finalmente, reafirmó su compromiso con la hoja de ruta hacia la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Contenidos del documento de posición de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (México, 2025)

49. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó el índice comentado del documento “La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género”. Dijo que la propuesta del documento planteaba un enfoque propositivo y orientado a las políticas públicas. Expuso el esquema del documento, con los siguientes temas principales: i) la mirada multinivel del cuidado, y el cuidado como derecho, necesidad y trabajo dinamizador de la economía, ii) los cuidados en el diseño e implementación de las políticas públicas, iii) la mirada prospectiva de los cuidados, y

iv) un cambio de paradigma: ¿cómo impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género? Al finalizar su presentación, y citando al Secretario Ejecutivo de la CEPAL, hizo un llamado urgente e ineludible a avanzar hacia la sociedad del cuidado y a superar las trampas del desarrollo mediante transformaciones profundas que promovieran una sociedad más justa.

50. En los comentarios que siguieron, representantes de países trataron temas clave relacionados con el cuidado y la igualdad de género. El representante del Canadá destacó el potencial transformador del cuidado y expresó su preocupación por las posiciones conservadoras presentes en la región, que representaban una amenaza de retroceso en materia de derechos. La representante de Santa Lucía se refirió a la feminización de la pobreza reflejada en el último censo del país y resaltó la necesidad de profesionalizar y formalizar el trabajo de cuidados, así como de enfrentar los desafíos asociados al envejecimiento poblacional. La representante del Uruguay expresó su satisfacción por los avances logrados desde la celebración de la Convención de Belém do Pará y se mostró optimista respecto a la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se llevaría a cabo en México. Por su parte, la representante de Costa Rica reafirmó el compromiso de su país con la Agenda Regional de Género y puso de relieve el papel de la economía del cuidado como motor de igualdad. Asimismo, hizo hincapié en que era necesario sensibilizar a las mujeres líderes políticas sobre esos temas. La representante del Brasil subrayó la importancia de los sistemas de cuidado, la gestión del tiempo y la corresponsabilidad, y celebró la reciente aprobación de la Ley de Cuidados en el Brasil. Finalmente, la representante de Honduras llamó a impulsar cambios culturales para promover la sociedad del cuidado y mencionó los avances de su país hacia un Sistema Integral de Cuidados como parte de sus esfuerzos para reducir las desigualdades estructurales.

Otros asuntos (punto 6 del temario)

51. No habiendo otros asuntos que considerar, la Presidencia pasó al siguiente punto del temario.

Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 7 del temario)

52. Las delegaciones presentes aprobaron los acuerdos que figuran en el anexo 1 del presente informe y la Declaración de las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y el Caribe para el 69º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se Centrará en el Examen y la Evaluación de la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los Resultados del Vigésimo Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que figura en el anexo 2.

Sesión de clausura

53. En sus palabras de clausura, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL resaltó la importancia de avanzar hacia una sociedad del cuidado como horizonte común para la región. Dijo que la Agenda Regional de Género era una herramienta clave para transformar los sistemas que perpetuaban las desigualdades y que había que enfrentar con urgencia la crisis de los cuidados mediante políticas públicas estratégicas, financiamiento adecuado, rendición de cuentas y participación ciudadana. Celebró los acuerdos logrados en el marco de la 66ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que orientarían los preparativos para la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Señaló que la Conferencia sería un espacio fundamental para consolidar los compromisos regionales en torno a la igualdad de género, en el que se conmemorarían los 50 años de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en México y los 30 años de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Reconoció el liderazgo de las organizaciones de mujeres y feministas, y

destacó la necesidad de fortalecer la institucionalidad, las inversiones estratégicas y la cooperación para el desarrollo, que eran elementos imprescindibles para garantizar la igualdad sustantiva y construir una sociedad del cuidado sostenible e inclusiva.

54. La Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva Adjunta encargada de Apoyo Normativo, Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas y Resultados de Programas de ONU-Mujeres reconoció la participación de comunidades indígenas, pueblos afrodescendientes, jóvenes y personas con discapacidad en los debates, y destacó la calidad del análisis y de los datos presentados por la CEPAL, que habían sido fundamentales para elaborar el informe de Beijing+30. Felicitó a los países por haber aprobado una ambiciosa declaración, que había puesto al cuidado en el eje del análisis, como una cuestión de dignidad, igualdad y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, y que lo había redefinido como una responsabilidad compartida y una prioridad mundial. Subrayó la necesidad de asignar recursos, promover la educación, garantizar oportunidades a las niñas y combatir la violencia contra las mujeres y las niñas con soluciones sistémicas. Asimismo, resaltó que, gracias al liderazgo regional, el feminicidio se había reconocido por primera vez como lenguaje acordado en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Finalmente, instó a los países a redoblar esfuerzos para alcanzar los ODS antes de 2030 y garantizar una culminación sólida y transformadora de ese proceso.

55. Finalmente, la Subsecretaria para los temas de violencia contra las mujeres de la Secretaría de las Mujeres de México, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva señaló que quedaba mucho por hacer para saldar la deuda histórica con las mujeres y las niñas, especialmente en un contexto de cambio con indicadores alarmantes de violencia. Dijo que era necesario prevenir y erradicar la impunidad, así como impulsar debates para poner fin a los ciclos de violencia. La sociedad del cuidado ofrecía una oportunidad para recuperar la idea del Estado como cuidador. Por último, afirmó que, más allá de los temas presupuestarios, había que apostar decididamente al cambio cultural, entendido como eje transformador.

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 66ª Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Reafirmar* una vez más el compromiso de tomar todas las medidas necesarias y progresivas para que los Estados, en cuanto garantes de derechos, aceleren la efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura para el logro de la igualdad de género, a través de la jerarquización al más alto nivel de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, incluido el nivel ministerial o equivalente, reforzando su papel como entes rectores de las políticas de igualdad de género, derechos y autonomía de las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles de gobierno y poderes del Estado, asegurando el incremento de la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, la presupuestación con perspectiva de género y el seguimiento y la rendición de cuentas con participación ciudadana;

2. *Tomar nota* del informe sobre el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe presentado por la Secretaría y apoyar el fortalecimiento del Observatorio a través de la actualización de las estadísticas oficiales y los indicadores de género, así como de un repositorio de marcos normativos, y la elaboración de estudios que contribuyan al seguimiento de los compromisos de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y a la creación de capacidades institucionales con enfoque de género en los países de la región;

3. *Tomar nota también* del párrafo 3 de los acuerdos aprobados en la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, celebrada en junio de 2024, en el que se solicita a la Secretaría que, con el apoyo de otros organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, elabore un plan de acción para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, que sirva de herramienta metodológica y conceptual para orientar la adecuada incorporación e implementación de la perspectiva de género en las distintas modalidades de cooperación entre los Estados miembros, y que ese documento sea presentado en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe¹;

4. *Tomar nota además* de la decisión III/4 “Transversalización de la perspectiva de género”, aprobada en la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe²;

¹ Véase [en línea] <https://www.cepal.org/es/eventos/primera-reunion-la-mesa-directiva-la-conferencia-regional-cooperacion-sur-sur-america-latina#section-documents>.

² Véase [en línea] <https://acuerdodeescazu.cepal.org/cop3/es/documents/3>.

5. *Recordar* el compromiso de los países de implementar y hacer el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en particular tomando en cuenta su guía operacional³, y reconocer su contribución a la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe a ese respecto;

6. *Tomar nota* del informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas presentado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, en su calidad de entidad administradora, que se refiere a los resultados del segundo llamado a la presentación de propuestas de organizaciones y redes de mujeres y feministas, así como a las próximas actividades relativas al Fondo;

7. *Alentar* nuevamente a los Gobiernos de América Latina y el Caribe y de otras regiones, a los países desarrollados, a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros actores relevantes a que aporten recursos financieros para la sostenibilidad del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas;

8. *Agradecer* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres por la organización conjunta de la consulta regional de América Latina y el Caribe previa al 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el marco de esta 66ª Reunión de la Mesa Directiva;

9. *Acoger con beneplácito* el documento *Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: proyecto de informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género*⁴ y los principales avances y desafíos regionales en él identificados, vinculados a las siguientes seis áreas temáticas: i) desarrollo inclusivo, prosperidad compartida y trabajo decente, ii) erradicación de la pobreza, protección social y servicios sociales, iii) erradicación de la violencia, los estigmas y los estereotipos, iv) participación, rendición de cuentas e instituciones con perspectiva de género, v) sociedades pacíficas e inclusivas, y vi) conservación, protección y restauración del medio ambiente, y solicitar a las delegaciones que, en caso de tener comentarios, los hagan llegar a la Secretaría antes del 21 de diciembre de 2024;

10. *Acoger con beneplácito también* la declaración aprobada en la sesión especial de consulta regional previa al 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el marco de esta 66ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

11. *Solicitar* al Gobierno de Costa Rica, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en representación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, que presente la declaración aprobada en la sesión de consulta regional y los acuerdos de esta 66ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el cual se celebrará en marzo de 2025;

³ LC/L.4061(CRPD.2/3)/Rev.1.

⁴ LC/MDM.66/3.

12. *Hacer suyo* el índice comentado del documento de posición de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y solicitar a la Secretaría que incorpore las contribuciones realizadas por las delegaciones en esta Reunión;

13. *Acoger con beneplácito* el informe presentado por la delegación de México sobre los preparativos de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realizará en la Ciudad de México del 12 al 15 de agosto de 2025;

14. *Aprobar* la propuesta de la Secretaría sobre la hoja de ruta para el proceso preparatorio de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, solicitar a México, en su calidad de Vicepresidente de la Mesa Directiva y país anfitrión de la Conferencia, que lidere la implementación de dicha hoja de ruta e instar a los Gobiernos a participar activamente en las actividades del proceso preparatorio.

Anexo 2

**DECLARACIÓN DE LAS MINISTRAS Y ALTAS AUTORIDADES DE LOS MECANISMOS
NACIONALES PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE PARA EL 69º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE
LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, QUE SE CENTRARÁ
EN EL EXAMEN Y LA EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA
DECLARACIÓN Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING Y DE
LOS RESULTADOS DEL VIGÉSIMO TERCER PERÍODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

Nosotras, las Ministras y Altas Autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe, reunidas en el marco de la 66ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2024, en la sesión de consulta regional previa al 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se centrará en el examen y la evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y se celebrará en la sede de las Naciones Unidas, del 10 al 21 de marzo de 2025,

Teniendo presentes las obligaciones asumidas por los Estados Partes en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y su Protocolo Facultativo, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y sus Protocolos Facultativos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, en particular los convenios núms. 100, 102, 111, 156, 169, 183, 189 y 190, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (2013), la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (2013), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú, 2021), así como en otros tratados, convenios y convenciones pertinentes, que brindan un marco jurídico internacional para proteger, respetar y garantizar todos los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, así como la no discriminación y el logro de la igualdad de género,

Reafirmando los compromisos asumidos por los Estados en la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), los documentos finales del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y las declaraciones aprobadas por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer con ocasión de los aniversarios 10º, 15º, 20º y 25º de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), la Declaración y el Programa de Acción de Durban (2001) y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), así como en el Convenio sobre la

Diversidad Biológica (1992), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992) y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (1994) y sus respectivos planes de acción de género, y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), el programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2014), la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2016), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (2018), el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018), las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2001, Doha, 2008 y Addis Abeba, 2015), la Nueva Agenda Urbana de la Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y las subsecuentes resoluciones del Consejo de Seguridad sobre mujeres, paz y seguridad, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: Puesta en Práctica del Marco de las Naciones Unidas para “Proteger, Respetar y Remediar” (2011), las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) (2014), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y el Acuerdo de París (2016) y subsecuentes acuerdos sobre cambio climático,

Reafirmando también el Pacto para el Futuro, que señala que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es nuestra hoja de ruta general para lograr el desarrollo sostenible, que los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles, interdependientes y se refuerzan mutuamente, y que la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y la eliminación de todas las formas de violencia en su contra son un requisito esencial para el desarrollo sostenible,

Ratificando la plena vigencia de los compromisos asumidos por los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que conforman la Agenda Regional de Género y están incluidos en el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (1977), el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001 (1994), el Consenso de Santiago (1997), el Consenso de Lima (2000), el Consenso de México, D.F. (2004), el Consenso de Quito (2007), el Consenso de Brasilia (2010), el Consenso de Santo Domingo (2013), el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (2016), el Compromiso de Santiago (2020) y el Compromiso de Buenos Aires (2022),

Considerando la importancia de fortalecer el trabajo articulado entre los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, profundizando los esfuerzos para la plena integración de la perspectiva de género en los debates, acciones y acuerdos de dichos órganos y en las reuniones intergubernamentales, a fin de que la igualdad de género y los derechos de todas las mujeres, adolescentes y niñas se reflejen en toda la labor de la Comisión y contribuyan a que las políticas públicas generen un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la región,

Preocupadas por el agravamiento de la situación económica, social y ambiental como consecuencia del modelo de desarrollo predominante y de las crisis multidimensionales e interrelacionadas a nivel internacional en los sectores de la salud, los cuidados, la energía, la alimentación, las finanzas y la seguridad, los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el cambio climático mundial, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y el elevado nivel de endeudamiento público que presentan numerosos países de la región, y por sus implicaciones para los avances logrados en los ámbitos de la igualdad de género, tanto en lo referido a la igualdad formal como a la igualdad sustantiva, la garantía de los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, el ejercicio de su autonomía y el desarrollo sostenible en los diferentes contextos nacionales de la región,

Reafirmando que es necesario asegurar el ejercicio de los derechos de las mujeres y su autonomía, en particular en el contexto actual marcado por el resurgimiento de posiciones conservadoras que representan una amenaza de posibles retrocesos para los derechos de las mujeres,

Reafirmando también nuestro compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, con los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y de los posteriores exámenes y evaluaciones quinquenales, y con la Agenda Regional de Género y la aceleración de su plena y efectiva implementación, acordamos:

1. *Reconocer* los logros alcanzados y las lecciones aprendidas en lo relativo a la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a nivel nacional, en sinergia con la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a pesar de los desafíos estructurales y emergentes que enfrenta la región;

2. *Reconocer también* el rol de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe como espacio regional de debate y construcción de la Agenda Regional de Género, desde el cual América Latina y el Caribe contribuye a las deliberaciones de los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y a otros espacios intergubernamentales regionales y mundiales, visibilizando las necesidades y los aportes de las mujeres en toda su diversidad de la región;

3. *Revitalizar* la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a fin de promover la aplicación plena y efectiva de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y promover y proteger sus derechos humanos, y velar por que la Comisión sea idónea para sus propósitos, reafirmando, al mismo tiempo, su mandato;

4. *Reafirmar* los compromisos asumidos en las declaraciones aprobadas en las sesiones de consulta regional previas al 65º, 66º, 67º y 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el marco de la 60ª, 62ª, 64ª y 65ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

5. *Reafirmar también* una vez más el compromiso de tomar todas las medidas necesarias y progresivas para que los Estados, en cuanto garantes de derechos, aceleren la efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura para el logro de la igualdad de género, a través de la jerarquización al más alto nivel de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, incluido el nivel ministerial o equivalente, reforzando su papel como entes rectores de las políticas de igualdad de género, derechos y autonomía de las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles de gobierno y poderes del Estado, asegurando el incremento de la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, la presupuestación con perspectiva de género y el seguimiento y la rendición de cuentas con participación ciudadana;

6. *Garantizar* que los mecanismos para el adelanto de las mujeres tengan una jerarquía al más alto nivel de gobierno, refrendada por el marco normativo, para cumplir, en el ejercicio de sus competencias, su función de entes rectores y gestores de las políticas de igualdad de género, derechos y autonomía de las mujeres, y asegurar que los procesos de transversalización del enfoque de igualdad de género permeen toda la estructura del Estado, en los diferentes niveles de gobierno y poderes del Estado;

7. *Acoger con beneplácito* el documento *Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: proyecto de informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género*¹ y los principales avances y desafíos regionales en él identificados, vinculados a las siguientes seis áreas temáticas: i) desarrollo inclusivo, prosperidad compartida y trabajo decente, ii) erradicación de la pobreza, protección social y servicios sociales, iii) erradicación de la violencia, los estigmas y los estereotipos, iv) participación, rendición de cuentas e instituciones con perspectiva de género, v) sociedades pacíficas e inclusivas y vi) conservación, protección y restauración del medio ambiente;

8. *Acelerar* los esfuerzos de manera urgente para superar los cuatro nudos estructurales de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe, a saber, la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza, los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio, la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público;

9. *Reconocer* el cuidado como un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género y, por lo tanto, como una responsabilidad que debe ser compartida por las personas de todos los sectores de la sociedad, las familias, las comunidades, las empresas y el Estado, adoptando marcos normativos, políticas, programas y sistemas integrales de cuidado con perspectiva de interseccionalidad e interculturalidad, que respeten, protejan y cumplan los derechos de quienes reciben y proveen cuidados de forma remunerada y no remunerada, que prevengan todas las formas de acoso sexual y laboral en el mundo del trabajo formal e informal y que liberen tiempo para que las mujeres puedan incorporarse al empleo y a la educación, participar en la vida pública, en la política y en la economía, y disfrutar plenamente de su autonomía;

10. *Impulsar* y adoptar políticas fiscales progresivas, destinar presupuestos con enfoque de género e implementar mecanismos específicos de financiamiento para garantizar recursos suficientes, intransferibles, sostenibles y que cubran todos los niveles y ámbitos de la política pública orientada a revertir las desigualdades de género y garantizar los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, incluido el derecho al cuidado;

11. *Implementar* políticas fiscales contracíclicas sensibles a las desigualdades de género para mitigar los efectos de las crisis y recesiones económicas en la vida de todas las mujeres, y promover marcos normativos y políticas que dinamicen la economía en sectores clave para la sostenibilidad de la vida, incluido el de la economía del cuidado;

12. *Promover* la transversalización del enfoque de género en los sistemas estadísticos nacionales mediante el trabajo articulado entre los organismos productores y usuarios de la información y garantizando la asignación de presupuesto suficiente, así como la periodicidad de las mediciones y de la difusión de la información;

13. *Impulsar* la adopción de un enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad en la producción y el uso de información estadística, que permita visibilizar las múltiples e interrelacionadas formas de discriminación y violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad y a lo largo de la vida, así como de un enfoque territorial que promueva la integración de la información estadística y georreferenciada para identificar la demanda y la oferta de cuidados en los territorios;

¹ LC/MDM.66/3.

14. *Reafirmar* el papel fundamental de las organizaciones no gubernamentales, en particular las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, de mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, con discapacidad, que viven con VIH, migrantes y jóvenes, y de las personas LGBTI+, así como de las defensoras de derechos humanos y ambientales, y promover el intercambio y las alianzas entre dichas organizaciones y con el Estado para asegurar el avance hacia el logro de los objetivos establecidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género, propiciando las condiciones para la participación de dichas organizaciones, abordando las barreras culturales y lingüísticas, e identificando y procurando fuentes de financiamiento;

15. *Exhortar* a los órganos intergubernamentales de carácter internacional y regional, los parlamentos y la sociedad civil y otras partes interesadas a que respalden la labor de los Gobiernos y, cuando proceda, formulen sus propios programas complementarios a los efectos de lograr la aplicación plena y efectiva de la Plataforma de Acción de Beijing;

16. *Exhortar también* a los países desarrollados, a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros actores relevantes a que aporten recursos financieros y a que cooperen en la creación y el fortalecimiento de capacidades con el fin de acelerar la aplicación de la Agenda Regional de Género, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los compromisos asumidos en esta 66ª Reunión de la Mesa Directiva, teniendo en cuenta las particularidades de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países de renta media;

17. *Poner de relieve* la necesidad de impulsar y fortalecer la cooperación subregional, regional e internacional para el desarrollo, incluidas las modalidades de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, observando con preocupación la persistencia de problemas estructurales agravados por la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y el financiamiento en condiciones favorables para los países de la región, y reconocer la urgencia de tomar medidas concretas e inmediatas para asegurar la plena y efectiva aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género, así como para implementar políticas y programas destinados a aumentar la inversión en las políticas de igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo sostenible desde una perspectiva interseccional;

18. *Promover* un cambio sistémico en el abordaje de las migraciones desde las perspectivas de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos para lograr la visibilización del aporte que realizan las mujeres migrantes, desplazadas, refugiadas y solicitantes de asilo a las sociedades y la eliminación de las condiciones estructurales que las exponen a situaciones de vulnerabilidad en el ciclo migratorio, incluido el tráfico y la trata de personas, particularmente de mujeres y niñas;

19. *Impulsar* la cooperación de los Estados y el apoyo destinado a los países de América Latina y el Caribe, con el fin de explorar opciones para el alivio de la deuda de los países altamente endeudados y promover soluciones para afrontar el sobreendeudamiento, garantizando los recursos necesarios para implementar la Agenda Regional de Género, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

20. *Rechazar* las medidas coercitivas unilaterales, que constituyen una violación de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, y generan desigualdades sociales con impactos desproporcionados en la vida de las mujeres y las niñas, que se hacen más graves en tiempos de crisis;

21. *Poner de relieve* la necesidad de integrar el enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad en las políticas de desarrollo sostenible, el financiamiento climático internacional y el financiamiento para la gestión y la reducción del riesgo de desastres y aumentar significativamente los recursos financieros, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades a los países en desarrollo, asegurando que sean recursos adicionales a la asistencia oficial para el desarrollo, y de acuerdo con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y asegurando además un mayor acceso a dicho financiamiento a fin de apoyar los esfuerzos de adaptación y mitigación frente al cambio climático en los países en desarrollo, en especial en los que son particularmente vulnerables, lo que incluye el financiamiento a las organizaciones de mujeres y feministas;

22. *Expresar* su solidaridad con las mujeres, adolescentes y niñas en toda su diversidad que viven en situaciones de conflicto en el mundo y hacer un llamado a promover la cooperación multilateral para aplicar las disposiciones del derecho internacional humanitario y mantener la paz y la seguridad internacionales, en cumplimiento de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, y las demás resoluciones relativas a la agenda de mujeres, paz y seguridad;

23. *Agradecer* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres por su contribución a la realización de esta consulta regional previa al 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el marco de la 66ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

24. *Dar a conocer* la presente declaración a las Cancillerías de los Gobiernos de la región como aporte de América Latina y el Caribe a la negociación de la declaración política que se aprobará en el 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;

25. *Solicitar* al Gobierno de Costa Rica, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en representación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, que se transmita la presente declaración como aporte de América Latina y el Caribe al 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Anexo 3

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DE BARBADOS¹

The Government of Barbados has reviewed the abovementioned draft Declaration and wishes to express the following statement as an Annex to this document:

Executive Secretary,

Barbados fully supports gender equality and the empowerment of all women and girls as expressed in the Beijing Declaration and Platform of Action and subsequent international agreements.

Barbados therefore prefers to use language which is consistent with the Beijing Declaration and in accordance with our constitution and national laws. As such, Barbados is not supportive of the use of the term “women, adolescent girls and girls in all their diversity” which is not defined in international law and does not find expression in our national laws and suggest instead “all women and girls”.

Best Regards,

Jehu Wiltshire
Permanent Secretary
Ministry of People Empowerment and Elder Affairs
4th Floor Warrens Office Complex
Warrens,
St. Michael BB23028
Barbados

¹ Esta nota se reproduce en el idioma en el que fue enviada. Se proporciona una traducción de cortesía de la Secretaría.

TRADUCCIÓN DE CORTESÍA DE LA SECRETARÍA

El Gobierno de Barbados ha examinado el proyecto de Declaración mencionado arriba y desea hacer la siguiente declaración para su inclusión como anexo de este documento:

Secretario Ejecutivo:

Barbados apoya plenamente la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, tal como se expresa en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y en posteriores acuerdos internacionales.

Por ello, Barbados prefiere utilizar un lenguaje que esté en consonancia con la Declaración de Beijing y acorde con nuestra Constitución y leyes nacionales. Barbados, por lo tanto, no apoya el uso del término “mujeres, adolescentes y niñas en toda su diversidad”, que no está definido en el derecho internacional y no encuentra expresión en nuestras leyes nacionales, y sugiere en su lugar “todas las mujeres y niñas”.

Atentamente,

Jehu Wiltshire
Secretario Permanente
Ministerio de Empoderamiento de las Personas y Asuntos de las Personas Mayores
Warrens Office Complex, 4to piso
Warrens,
St. Michael BB23028
Barbados

Anexo 4

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL PARAGUAY

El Ministerio de la Mujer, tiene el honor de dirigirse a la Secretaría de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en el marco de la 66° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), que se llevan a cabo los días 4 y 5 de diciembre del corriente en la sede de la CEPAL, en Santiago, Chile.

Al respecto, en el entendimiento de que la finalidad de la 66 Reunión de la Mesa Directiva es la aprobación de los acuerdos de la Reunión y la adopción de la declaración de las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y el Caribe, manifiesta oficialmente que solicita la inclusión del siguiente párrafo como nota aclaratoria de ambos documentos:

“La República del Paraguay se adhiere a la Declaración de las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y el Caribe, así como a los Acuerdos, de la 66ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, dejando constancia de que estos serán aplicados e interpretados en el marco de su Constitución Nacional y legislación nacional vigente. No se regirá por términos o referencias que colisionen con su marco normativo.”

El Ministerio de la Mujer, reitera a la Secretaría de la Comisión su agradecimiento y más alta consideración.

Anexo 5

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DE SANTA LUCÍA¹

Please see below Saint Lucia's submission to be annexed in regard to the draft declaration and agreements in the context of the 66th Meeting of Presiding Officers of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean:

Saint Lucia fully supports gender equality and the empowerment of all women and girls. Saint Lucia wishes to submit the following footnote in keeping with legal guidance.

The Government of Saint Lucia is guided by the provisions of its Constitution, which promotes and protects the human rights, nondiscrimination, and fundamental freedoms of all persons, and the preservation of the rule of law. All persons are provided the same level of protection in accordance with the constitution of Saint Lucia. The Government of Saint Lucia places reservations on all provisions of this resolution that are contrary to its domestic law and those that its domestic laws do not address and will not be bound by any provisions within said provisions.

Your kind attention and cooperation are appreciated. Grateful for acknowledgement of this correspondence.

Regards.

Janey Joseph(Ms)
Director - Gender Affairs
Department of Gender Affairs
Cnr of High and Chisel Street
Castries

¹ Esta nota se reproduce en el idioma en el que fue enviada. Se proporciona una traducción de cortesía de la Secretaría.

TRADUCCIÓN DE CORTESÍA DE LA SECRETARÍA

Véase el texto que se presenta abajo enviado por Santa Lucía para su anexión al proyecto de declaración y acuerdos en el contexto de la 66ª Reunión de la Mesa Directiva la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe:

Santa Lucía apoya plenamente la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Santa Lucía desea presentar la siguiente nota de acuerdo con las directrices legales.

El Gobierno de Santa Lucía se guía por las disposiciones de su Constitución, que promueve y protege los derechos humanos, la no discriminación y las libertades fundamentales de todas las personas, así como la preservación del estado de derecho. Todas las personas gozan del mismo nivel de protección de acuerdo con la Constitución de Santa Lucía. El Gobierno de Santa Lucía formula reservas sobre todas las disposiciones de esta resolución que sean contrarias a su legislación nacional y sobre aquellas que su legislación nacional no aborda, y no estará vinculado por ninguna de esas disposiciones.

Se aprecia su amable atención y cooperación. Se agradece que se tenga en cuenta esta correspondencia.

Atentamente.

Janey Joseph (Sra.)
Directora, Asuntos de Género
Departamento de Asuntos de Género
High y Chisel Street
Castries

Anexo 6

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS¹**

A. Estados miembros de la Comisión/Member States of the Commission

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Jamie Saunders, Executive Director, Directorate of Gender Affairs, email: jamie.saunders@ab.gov.ag;

BARBADOS

Representante/Representative:

- Kirk Humphrey, Minister, Ministry of People Empowerment and Elder Affairs, email: kirk.humphrey@barbados.gov.bb;

Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Laura Burnette, Consultant, Ministry of People Empowerment and Elder Affairs, email: laura.burnett@barbados.gov.bb;
- Jehu Wiltshire, Permanent Secretary, Ministry of People Empowerment and Elder Affairs, email: jehu.wiltshire@barbados.gov.bb;

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Representante/Representative:

- Wendy Jahel Pérez Salinas, Directora General Ejecutiva, Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización (SEPMUD), email: wperez@sepmud.gob.bo;

Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Claudia Zegarra Rivero, Cónsul General Adjunta, Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Chile, email: czegarra@consuladodebolivia.cl;

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Aparecida Gonçalves, Ministra de Estado, Ministerio de las Mujeres, email: internacional@mulheres.gov.br;

¹ Los datos de esta lista son los suministrados por los participantes en el registro correspondiente que se habilitó para la reunión.
The information contained in this list is as supplied by the participants themselves, in the register provided for the meeting.

Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Isis Menezes Taboas, Assessora Especial, Ministerio de las Mujeres, email: isis.taboas@mulheres.gov.br;
- Adriana Martins, Jefa de la División de Temas Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: adriana.martins@itamaraty.gov.br;
- Gisele Federice Francisco, Chefe de Assessoria Especial de Comunicação Social do Ministério das Mulheres, email: gisele.federicce@mulheres.gov.br;
- Sandra Lia Leda Bazzo Barwinski, Asesora, Ministerio de las Mujeres, email: sandra.bazzo@mulheres.gov.br;
- Ezequiel Petersen, Asesor Internacional, Ministerio de las Mujeres, email: ezequiel.petersen@mulheres.gov.br;
- Neylor Caldas Monteiro, diplomata e chefe do setor de Assuntos Multilaterais da Embaixada do Brasil em Santiago, email: neylor.monteiro@itamaraty.gov.br;
- Luciana (Luba) Melo, Coordinadora del Comité de Mujeres ISP Brasil, email: lubissima@gmail.com;

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Simon Seyoum, Segundo Secretario (Político), Embajada de Canadá en Chile, email: simon.seyoum@international.gc.ca;

CHILERepresentante/Representative:

- Antonia Orellana Guarello, Ministra, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: antonia.orellana@minmujeryeg.gob.cl;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luz Vidal Huiriqueo, Subsecretaria, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: lvidal@minmujeryeg.gob.cl;
- Carla Serazzi Chang, Embajadora, Directora de la División de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cserazzi@minrel.gob.cl;
- Ximena Alcayaga, Diplomática, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: xalcayaga@minrel.gob.cl;
- Denisse Estay, Subdirectora División Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: destay@minrel.gob.cl;
- Daniel Mora Muñoz, Primer Secretario, División de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: Dmora@minrel.gob.cl;
- Xavier Campero Barros, Estudiante en práctica, División de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: xcampero@minrel.gob.cl;
- Javiera Cabello Robertson, Jefa de Gabinete Ministra, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: jcabello@minmujeryeg.gob.cl;
- Anita Peña, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales, email: anita.pena@minmujeryeg.gob.cl;
- Catalina Figueroa Arce, Asesora Gabinete, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: cfigueroa@minmujeryeg.gob.cl;
- Esteban Rioseco Guzmán, Jefe de Prensa Subsecretaría, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: esteban.rioseco@minmujeryeg.gob.cl;
- Karina Blueh, Profesional Departamento Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: kblueh@minmujeryeg.gob.cl;
- Antonia Vila, Asesora, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: avila@minmujeryeg.gob.cl;

- Camila Quiroz Paredes, Profesional Departamento Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: cquiroz@minmujeryeg.gob.cl;
- Antonia Maulén Miranda, Practicante, Departamento Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: antonia.maulen@ug.uchile.cl;
- Tamara Toledo, Practicante, Departamento Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: pinternacional@minmujeryeg.gob.cl;
- Pablo González Días, Departamento de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: pgonzalez@minmujeryeg.gob.cl;
- Camila González Pizarro, Departamento de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: cgonzalezp@minmujeryeg.gob.cl;
- Sara Vidal Lillo, Departamento de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: svidall@minmujeryeg.gob.cl;
- Daniela González Leal, Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: dgonzalez@minmujeryeg.gob.cl;
- Trinidad Rojas Méndez, Departamento de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: trojas@minmujeryeg.gob.cl;
- Javiera Paz Mardones Krsulovic, Jefa Area Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, email: jmardones@sernameg.gob.cl;
- Lesly Meyer, Jefa Nacional de Programas, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, email: lmeyer@sernameg.gob.cl;
- Nicole Rojas, Asesora, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: n.rojasglz@gmail.com;
- Daniela González Leal, Departamento de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: dgonzalez@minmujeryeg.gob.cl;
- Montserrat Macuer, Asesora Gabinete Subsecretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mmacuer@minrel.gob.cl;
- Claudia Godoy, Asesora Gabinete Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cgodoyc@minrel.gob.cl;
- Paula Echavarría, Asesora Ministerial de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: pechavarriam@minrel.gob.cl;
- Nicole Rojas, Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio; email: n.rojasglz@gmail.com;
- Sindy Salazar, Asociación de Mujeres Wallpeninas; email: sindysalazarp20@gmail.com;
- Mary Montecinos, Emprendedoras de Chile, email: mary@emprendedorasdechile.org;
- Milena Meza, Observadoras Ley de Aborto, email: mmeza1a@gmail.com;
- Javiera Canales Aguilera, Corporación Miles, email: comunicaciones@mileschile.cl;
- Luz Reidel, Corporación Miles, email: lreidel@mileschile.cl;
- Andrea Aracena, Fundación Kodea, email: aaracena@kodea.org;
- Daniella Araya, La Chispa Digital, email: daniella@lachispadigital.org;
- Tamara Díaz, La Chispa Digital; email: tami@lachispadigital.org;
- Nicole Verdugo Oviedo, Women Economic Forum; email: nicole.verdugo@gmail.com
- Simone Hernández Verdugo, Women Economic Forum, email: nicole.verdugo@gmail.com;
- Ignacia Oyarzún, Asociación OTD Chile; email: politicapublica@otdchile.org;
- Nayareth Quevedo, Internacional de Servicios Públicos ISP Chile, email: nayareth.quevedo@world-psi.org;
- Carolina Espinoza, Confederación Nacional de Funcionarias de la Salud Municipal; email: mujeres@confusam.cl;
- Valeria Altamirano, Confederación Nacional de Profesionales de los Servicios de Salud; email: igualdad@fenpruss.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Arlene Tickner, Embajadora Itinerante para Asuntos de Género y Política Global Feminista, email: arlene.tickner@cancilleria.gov.co;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Tamara Ospina Posse, Viceministra de las Mujeres, Ministerio de la Igualdad y la Equidad de Colombia (virtual), email: tospina@minigualdad.gov.co;
- Sebastián Camilo Guanumen Parra, Embajador de Colombia en Chile, email: Sebastian.Guanumen@cancilleria.gov.co;
- Nataly Bulla Galvis, Segundo Secretario en la Embajada de Colombia, email: Nataly.Bulla@cancilleria.gov.co;

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Cindy Quesada Hernández, Ministra, Ministerio de la Condición de la Mujer, email: mcm@inamu.go.cr;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Adriana Murillo Ruin, Embajadora de Costa Rica en Chile, email: ammurillo@rree.go.cr;
- Mauricio Zamora Villalobos, Consejero, Embajada de Costa Rica en Chile, email: embajada@costarica.cl;

CUBA

Representante/Representative:

- Yaneidys Pérez Cruz, Miembro Secretariado Nacional FMC, email: osmaydahb@gmail.com;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Yaniova Corrás Vega, Funcionaria, Federación de Mujeres Cubanas, email: yaniovacorras@gmail.com;

ECUADOR

Representante/Representative:

- Lotty Andrade Abdo, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Ecuador, email: lotty@gmail.com;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Laila Zavala Aguiar, Ministra, Embajada de Ecuador en Chile, email: zavala@gmail.com;

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Cristina Hernández Martín, Directora del Instituto de las Mujeres, Ministerio de la Igualdad, email: dgralmujer@inmujeres.es;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marta Panera, Subdirectora de Relaciones Internacionales del Ministerio de Igualdad, email: mpanera@igualdad.gob.es;

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICA

Representante/Representative:

- Xavier Billingsley, Permanent Representative, Department of State, email: billingsleyxj@state.gov;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ashley MacPherson, Multilateral Affairs Advisor, Department of State, email: macphersonan@state.gov;
- Caroline Cooney, Division Chief, Department of State, email: cooneyca2@state.gov;
- Manna Selassie, Tercera Secretaria de la Embajada de los Estados Unidos, email: selassiem@state.gov;

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Jeanie Maritza Herrera Nájera, Directora de Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad, Secretaría Presidencial de la Mujer, email: jeanie.herrera@seprem.gob.gt;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Delfina Morataya Martinez, Directora de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre hombres y mujeres, Secretaría Presidencial de la Mujer, email: delfina.morataya@seprem.gob.gt;

HONDURAS

Representante/Representative:

- Doris Yolany García Paredes, Ministra de la Secretaria de Asuntos de la Mujer de Honduras, email: despachoministrasemujer@gmail.com;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Linda Redondo Marini, Embajadora de Honduras en Chile, email: linda.redondo@embajadadehonduras.cl;
- Andrea Irazema Cruz, Directora de Convencionalidades, email: cumplimiento normativa.semujer@gmail.com;
- Merly Clereth Eguigure, Asesoría Técnica, email: merlyeguigure@gmail.com;
- Walterio Cruz Ramírez, Embajada de Honduras en Chile, email: walterio.cruz@embajadadehonduras.cl;

HAITÍ/HAITI

Representante/Representative:

- Pedrica Saint Jean, Ministre, Ministère de la Condition Feminine et aux Droits des Femmes, email: secretariatministremcfd@ gmail.com;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marie Denise Claude, Directrice de Cabinet de la Ministre, email: mdeniss@gmail.com;
- Gerty Adam, Coordonnatrice/ Transversalité Genre, email: gerty.adam@gmail.com;
- Etienne Luma Dieudonne, Sociedad Civil; email: dieudonneluma@gmail.com;
- Dorothy Flavie Senatus, Sociedad Civil; email: dsenatus1@gmail.com;

JAMAICA

Representante/Representative:

- Sharon Coburn Robinson, Directora Principal de Asuntos de Género, Ministerio de Cultura, Género, Entretenimiento y Deporte de Jamaica, email: srobinson@mcges.gov.jm;

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Ingrid Gómez Saracibar, Jefa de la delegación de México, en su calidad de país anfitrión de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, email: igomezs@mujeres.gob.mx;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gabriela Rivadeneira Burbano, Directora General de Cooperación Técnica, Secretaría de las Mujeres, email: grivadeneira@mujeres.gob.mx;
- Daniela Pacheco Martínez, Subdirectora de Política Internacional, Secretaría de las Mujeres, email: dpacheco@mujeres.gob.mx;
- Ximena Mariscal del Alba, Consejera, Encargada de Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile, email: xmariscal@sre.gob.mx;
- Dolores Geraldine Gachuz Martínez, Directora de Asuntos Internacionales de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: dgachuz@sre.gob.mx;
- Wilma Laura Gandoy Vázquez, Encargada de la coordinación de mecanismos regionales americanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: lgandoy@sre.gob.mx;
- Wladimir Gómez Muñoz, Asistente de Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile, email: wgomez@emexico.cl;
- Friné Salguero Torres - Directora General del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, representante de sociedad civil, email: frine.salguero@ilsb.org.mx;

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Carlos Midence, Encargado de Negocios, Embajada de la República de Nicaragua en Chile, email: midence@gmail.com;

NORUEGA/NORWAY

Representante/Representative:

- Andreas L. Haakonsen, Segundo Secretario, Real Embajada de Noruega en Chile, email: andreas.haakonsen@mfa.no;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Hedda Smidesang, Pasante de la Real Embajada de Noruega en Chile, email: Hedda.Skogeng.Smidesang@mfa.no;

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Mirthia Borissoff, Secretaria General, Ministerio de la Mujer, email: mborissoff@mujer.gob.pa;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Antonio Lim Henríquez Young, Encargado de Negocios a.i. y de los Asuntos Consulares, Embajada de la República de Panamá ante la República de Chile, email: ahenriquez@mire.gob.pa;

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Cynthia Figueredo, Ministra, Ministerio de la Mujer, email: gabinetemujer@mujer.gov.py;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sonia Brucke, Viceministra de Igualdad y No Discriminación, Ministerio de la Mujer, email: vind@mujer.gov.py;
- Mirta Benítez, Primera Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mbenitez@mre.gov.py;
- Iris Acosta, Segunda Secretaria, Embajada del Paraguay en Chile, email: irisacost@gmail.com;

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Elba Marcela Espinoza Rios, Viceministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: eespinoza@mimp.gob.pe;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Aurora Cano Choque, Segunda Secretaria, Embajada del Perú en Chile, email: acano@embajadadelperu.cl;

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer de la República Dominicana, email: mayra.jimenez@mujer.gob.do;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Miosotis Mercelia Rivas Peña, Directora General, Oficina Nacional de Estadísticas, email: miosotis.rivas@one.gob.do;

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIARepresentante/Representative:

- Virginia Albert Poyotte, Minister of the Public Service, Labour and Gender Affairs, email: virginia.poyotte@govt.lc;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sheila Imbert, Permanent Secretary of the Department of Labour and Gender Affairs, email: shelia.imbert@govt.lc;

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Ana Inés Rocanova Rodríguez, Embajadora, Embajada de Uruguay en Chile, email: ana.rocanova@mrree.gub.uy;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Adriana Rodríguez, Ministra Consejera, Embajada del Uruguay en Chile, email: uruchile@mrree.gub.uy;

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)Representante/Representative:

- Jhoanna Carrillo, Ministra, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: jhoannagabycarrillo@gmail.com;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gustavo José Flores Rojo, Director General (e) de Planificación de Mediano Plazo, Ministerio del Poder Popular de Planificación, email: gustavometro05@gmail.com;
- Pedro Miguel Guillén Durrego, Director General, Vicepresidencia Sectorial de Planificación, email: pedromiguelguillen@gmail.com;
- Kamileydis Lorca, Directora General, Oficina de Integración y Asuntos Internacionales, email: kamileydislorca@gmail.com;
- Stefani Beruzka Rodríguez Rodríguez, Directora General de Comunicaciones, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: stefanibrddg@gmail.com;

B. Miembros asociados/Associate members**ARUBA**Representante/Representative:

- Miangela Ras, Head of the Department of Women's Affairs, Bureau Minister President, email: miangela.ras@gmail.com;

C. Secretaría de las Naciones Unidas/United Nations Secretariat**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/
Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)**

- Lizbeth Velez, Human Rights Officer, Perú, email: lizbeth.velez@un.org;

D. Sistema de las Naciones Unidas/United Nations System**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)**

- Nyaradzayi Gumbonzvanda, Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva Adjunta encargada de Apoyo Normativo, Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas y Resultados de Programas;
- María Noel Vaeza, Directora Regional para América Latina y el Caribe, email: mn.vaeza@unwomen.org;

- Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe, email: cecilia.alemany@unwomen.org;
- Moni Pizani, Representante, México, email: moni.pizani@unwomen.org;
- Tonni Brodber, Representative, Barbados, email: tonni.ann.brodber@unwomen.org;
- Mónica Voss, Asistente Técnica de Coordinación y Enlace, Panamá, email: monica.vossd@gmail.com;
- Rodrigo Herrera, Especialista Comunicación e Incidencia, México, email: rodrigo.herrera@unwomen.org;
- Bárbara Ortiz, Asesora Regional, Panamá, email: barbara.ortizvicente@unwomen.org;
- Gabriela Rosero, Jefe de Oficina, Chile, email: g.roseromoncayo@unwomen.org;
- Leah Tandeter, Especialista en Políticas para la Eliminación de la VCMN, Panamá, email: leah.tandeter@unwomen.org;
- Yariela Phillips, Asociada de Programas, Panamá, email: y.phillipscaballero@unwomen.org;
- Michelle Mendes, Regional Programme Coordinator, Panamá, email: michelle.silva@unwomen.org;
- Jessica González Gutiérrez, Asistente en Logística y Administración, México, email: jessica.gonzalez@unwomen.org;
- Victoria Araoz, Technical Assistance in Coordination, Communication and Liaison, Argentina, email: victoria.araoz@unwomen.org;
- Nidya Antonieta Pesantez Calle, Representante Residente en Bolivia, email: patricia.duran@unwomen.org;
- Catalina Carvalho, Chief Intergovernmental Section, email: catarina.carvalho@unwomen.org;
- Luis Isava, Special Asisstant to the Deputy Executive Director, email: luis.isava@unwomen.org;
- Eidy Molinar, Procurement & Admin. Associated, Panamá, email: eidy.molinar@unwomen.org;
- Hildah Mugaragumbo, Medical Assistant to the Deputy Executive Director, email: hildah.mugaragumbo@unwomen.org;
- Ana Elena Badilla Gomez, Representante, Ecuador, email: onumujeres.ecuador@unwomen.org;
- Alice Shackelford, Director-Coordination Advisor, email: alice.shackelford@unwomen.org;
- María Florencia Sotelo, Analista de Políticas EVAW Oficina Regional para América Latina y el Caribe, email: maria.sotelo@unwomen.org;
- Constanza Tabbush, Especialista de Investigación, email: constanza.tabbush@unwomen.org;
- Vanessa Gomes Sampaio, Programme and Knowledge Management Analyst, Care and Macroeconomics Global Team, email: vanessa.sampaio@unwomen.org;
- Margarita Bueso Fiallos, Gerente de Programas de País, Honduras, email: margarita.bueso@unwomen.org;
- María Jesús Barrera Morales, Coordinadora Género y Cambio Climático, Chile, email: mariajesus.barrera@unwomen.org;
- Victoria Cofré Avendaño, Asistente de Programa, Chile, email: victoria.cofre@unwomen.org;
- Mariela Infante, Project Manager, Chile, email: mariela.infante@unwomen.org;
- Elena Albania Quevedo Brieger, Especialista en cuidados, Chile, email: albania.quevedo@unwomen.org;
- Beatriz Ruiz Domingo, Consultora cuidados, Chile, email: beatriz.ruiz@unwomen.org;
- Javiera Vergara, Programme Manager, Chile, email: javiera.vergara@unwomen.org;
- Ana Carolina Querino, Representante interina, Brasil, email: ana.carolina-querino@unwomen.org;
- Giulia Bortolotti, Analista de programas en Gobernanza y Participación Política, email: giulia.bortolotti@unwomen.org;
- Francisco Gerardo Camarena Espinoza, Oficial Nacional de Programas, México, email: francisco.camarena@unwomen.org;
- Gloria Carrera Massana, Representante, Guatemala, email: gloria.carrera@unwomen.org;
- Marie Goretti Nduwayo, Country Representative, email: marie.nduwayo@unwomen.org;
- Alma Pérez Gómez, Policy Advisor Peace and Security, Panamá, email: alma.perez@unwomen.org;

- Miguel Trancozo Treviño, Analista en Comunicación y en el área de Mujeres, Paz y Seguridad, México, email: miguelangel.trancozo@unwomen.org;
- Isabelle Turcotte, Especialista Alianzas y Movilización de Recursos, Oficina Regional para las Américas y el Caribe, Chile, email: isabelle.turcotte@unwomen.org;
- Diana Leal, Asistente de Comunicaciones, email: diana.leal@unwomen.org;
- Dayanara Salazar, Coordinadora de Programas para Panamá, email: dayanara.salazar@unwomen.org;
- María Eduarda Borba Dantas, Country Programme Human Rights Analyst, email: maria.dantas@unwomen.org;
- Akilah Dorris, Planning and Coordination Specialist, email: akilah.dorris@unwomen.org;
- Marie Felicie Fontain Trevant, Coordinatrice de la Delegation de la Mission, Haití, email: marie.trevant@unwomen.org;
- Ricardo Antonio Herrera Saldías, Asesor Regional Junior, email: rherrerassaldias@unwoman.org;

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Catalina Ivanovic, Coordinadora de Proyectos de Género, email: catalina.ivanovic@fao.org;

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Paz Arancibia, Especialista Senior Regional de Género y No-Discriminación, email: arancibiap@ilo.org;

**Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/
World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)**

- Aysa Saleh, Asesora de Género y Salud, email: salehrays@paho.org;

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Rocío Muñoz Flores, Asesora Regional de Género, Panamá, email: munozflores@unfpa.org;
- Mariela Cortés Aliaga, Oficial de Enlace, Chile, email: cortes@unfpa.org;

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Georgina Braga, Representante Residente en Chile, email: georgiana.braga@undp.org;
- Ivonne Urriola, Especialista en Políticas de Género, email: ivonne.urriolaperez@undp.org;
- Elizabeth Guerrero, Asesora en Género Oficina País, Chile, email: elizabeth.guerrero@undp.org;

F. Organizaciones intergubernamentales/Intergovernmental organizations

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences

- Verónica Cenitagoya, Investigadora sede Chile, email: veronica.cenitagoya@flacsochile.org;

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), email: amora@oas.org;
- Maricarmen Plata, Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad, email: mplata@oas.org;
- Luz Patricia Mejía Guerrero, Secretaria Técnica MESECVI, email: jpalomo@oas.org;

Unión Europea/European Union

- Claudia Gintersdorfer, Embajadora, email: Claudia.gintersdorfer@eeas.europa.eu;
- Mercedes Sarro-Rodríguez, email: maria-mercedes.rodriguez-sarro@eeas.europa.eu;

G. Organizaciones no gubernamentales/Non-governmental organizations**Agenda Política de Mujeres en la Diversidad**

- Maira Patricia Pinto Quijano, Directora General, email: patriciapinto.coordinacion@gmail.com;

Alianza por la Educación Sexual Integral ;Sí Podemos!

- Sofia Carrillo Zegarra, Co-fundadora, Integrante individual, email: sofia.carrillo.zegarra@gmail.com

Alianza Regional por la Libre Expresión e Información

- Agustina Arias, Responsable de Comunicación, email: agus.arias@alianzaregional.net;
- Daniela Urribarri, Directora Ejecutiva, email: durribarri@alianzaregional.net;

Anyar

- Laura Huertas, Presidente, email: durribarri@alianzaregional.net;

Asamblea Permanente por la Legalización del Aborto

- Siomara Molina, Coordinadora, email: asamblea.legalizacion.aborto@gmail.com;

Asociación de Género por la Paridad

- Claudia Alicia Arecha, Comisión Directiva, email: carecha@msn.com;

Asociación de mujeres NUESTRA VOZ

- Dinora Ixquik Luc Lú, Delegada, email: lucdinora51@gmail.com;

Asociación de Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay Unidas en la Esperanza

- Patricia Ramona Rodas Cardozo, Vicepresidenta, email: unidasenlaesperanza.paraguay@gmail.com;

Asociación Las Crisálidas

- Esmeralda Judit Alfaro Joj, Coordinadora General, email: esmeraldaalfaro2025@gmail.com;

Asociacion Lola Mora

- Norma Sanchís, Directora, email: normasanchis@gmail.com;

Asociación Multisectorial de Mujeres de Tacna

- Marycielo Sharon Hidalgo Lazo, Directora de Juventudes, email: mhidalgolazo@gmail.com;

Brazo Solidario del Uruguay

- Julieta Maité Núñez Bugna, Secretaria, email: julietamaitenunez2@gmail.com;

CANDACES - Rede Nacional de Lésbicas e Bissexuais Negras Feministas/Negras Aroeiras-Instituto Paranaense de Diálogos, Defesa e Comunicação para Mulheres Negras Lésbicas e Bixessuais

- Thalía Luz, Coordinadora, email: thalialuz.contactnew@gmail.com;

Caribbean Network of Rural Women Producers, Jamaica Network of Rural Women Producers

- Tamisha Lee, Treasurer/President, email: jnrwppresident@gmail.com;

CEDAW Committee of Trinidad and Tobago

- Terry Ince, Founding Director and Convener, email: tdi4consulting@gmail.com;

Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia Las Marías

- Janneth Avila, Coordinadora Técnica, email: jannethavilap2006@gmail.com;

Centro de Estudios Legales y Sociales

- Lucía de la Vega, Coordinadora de la Agenda Transversal Feminista, email: ldelaavega@cels.org.ar;

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

- Virginia Vargas Valente, Co-fundadora, email: ginvargas@gmail.com;
- Luz del Pilar Anco Ávila, Comunicadora Institucional, email: pilaranco@flora.org.pe;

Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos – Promsex

- Lesly Paola Díaz Aguilar, Especialista en Incidencia y Políticas Públicas, email: lesly@promdsr.org;

Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género - Corporación Humanas

- Camila Maturana Kesten, Directora, email: cmaturana@humanas.cl;
- Adriana Benjumea, Codirectora Colombia, email: abenjumea@humanas.org.co;
- Victoria Hurtado, Directora, email: vhurtado@humanas.cl;

CGLU Red Mujer y Habitat CISCOSA AGGI

- Ana María Falú, Directora Ejecutiva, email: ciscosa.cba@gmail.com;

CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú

- Sonia Irma Chia López, Coordinadora Programa Niñez y Juventud Indígena, email: warmi@chirapaq.org.pe;

Cimarron Nacional

- Glenis María Gómez Gómez, Consultiva de Alto Nivel, Representación de Comunidades Negras, email: glenisgomezgomez@yahoo.es;

CLADEM

- Milena Páramo Bernal, Coordinadora Regional, email: milenaparamo@gmail.com;
- Ana Lima, Coordinadora Nacional Uruguay, email: arlima16@gmail.com;

Colectiva de mujeres afrodescendientes Luanda

- Oriana Estay Rebolledo, Coordinadora Programa de Pasantías, email: oriana.estayr@gmail.com;
- Colectiva de Mujeres Luanda, Red MAAD
- Milene Molina, Representante Legal, Coordinadora Sub-Región Cono Sur, email: milenemolinaarancia@gmail.com;

Colectiva Las Comadres

- Yeraldin López Londoño, Gestora Comunitaria, email: yeral.lopez@utp.edu.co;
- Deisy Johana Bueno Bueno, email: deisybuenobueno15@gmail.com;

Colectivo Rebeldía

- Teresa Alarcón Rodríguez, Coordinadora, email: teresa.ar.91@gmail.com;

**Coordinación General de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI),
Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)**

- Dulce Patricia Torres Sandoval, Representante Consejo Colegiado Región México, email: ptorressandoval8@gmail.com
- Catalina Esmeralda Soc Carrillo, Miembro de la Junta Directiva Municipal, email: esmeraldasoc16@gmail.com;
- Cristina Yallico, Delegada, email: sumakkris@gmail.com;
- Sonia Henríquez Ledad, Coordinadora, email: sgernado@gmail.com;
- Laura Elia Hernández Bautista, Representante local, email: lauraeliahernandezbautista@gmail.com;

Conectando Derechos

- Deborah Moughty, Miembra, email: dmoughty@conectandoderechos.org.ar;

CONFEDERPRUS

- Geraldine Leiva Ferruz, Directora Nacional, email: geraldinelferruz@gmail.com;
- Valeria Gallardo, Directora Nacional, email: gallardo.valeria.dirigente@gmail.com;

Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud

- Camila Fuentesvilla, Directora Nacional Mujer y Diversidad, email: mujerydiversidad@confedepus.cl;

Confederación Sindical de Trabajadoras/es de las Américas

- Yamile Socolovsky, Presidenta del Comité de Mujeres Trabajadoras de las Américas, email: yamilesocolovsky@gmail.com;

CONJUCLIMA

- Thalia Oliveira, Advocacy Coordinator, email: arsliaoliveira@gmail.com;

CONLACTRAHO

- Juana Collado Zambra, Secretaria de Adjunta de Actas y Archivos, email: juanacolladozambra@gmail.com;

Coordinadora de la Mujer

- Tania Sánchez Montaña, Directora, email: tania.sanchez@coordinadoradelamujer.org.bo;

Corporación de desarrollo de la mujer La Morada

- Beatriz Ríos, Socia, email: beatrizriose@gmail.com;

Corporación Ecuador Violencias Cero

- Rocío Rosero Garcés, Presidenta, email: rocio.rosero@gmail.com;

Corporación Observadoras Ley de Aborto

- Carolina Cisternas, Coordinadora de proyectos, email: carolinacisternasmarquez@gmail.com;

Cotidiano Mujer AFM

- María de la Luz Garrido, Coordinadora Comunicación y Campañas, email: lgarrido@cotidianomujer.org.uy;

Criola

- Winnie Bueno, Coordinadora de Incidencia Internacional, email: winniebueno@criola.org.br;

ECMIA - Confederacion Mapuche Neuquina

- Doraliza Belén Cayun, Miembro representante, email: belen27aluhe@gmail.com;

Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)

- Gisela Yudith Inquilla Valero, Integrante de la Comisión de Niñez y Juventud, email: giselainquilla@gmail.com;
- Gilda Maribel Castillo Ventura, email: gilda.management@gmail.com;

Encuentro de Juventudes por Escazu (ENJUVES)

- Melissa Hernández Méndez, Coordinadora General, email: melissa@enjuves.lat;

Engajamundo

- Anne Nascimento, National Articulador, email: heloiseanne@gmail.com;

ENJUVES

- Gabriel Concha Caicedo, Coordinador Enlace y Financiamiento, email: gaboconchac@gmail.com;

Enjuves LATAM - Fridays for Future CL

- Laura Vidal, Equipo de Conocimiento/Equipo de Comunicaciones, email: lauravidalbravo@gmail.com;

Enlaces Territoriales Para la Equidad de Género

- Ester Mancera, Directora Ejecutiva, email: estermancera@gmail.com;

Equality Now

- Mónica Bayá Camargo, Asesora legal, email: monicabaya@yahoo.com;
- Elizabeth Cristina Plácido, Consultora, email: lacprograms@equalitynow.org;
- María Sofía Quiroga, Oficial de Incidencia y Alianzas Estratégicas, email: squiroga@equalitynow.org;

Federación Nacional de Docentes Universitarios – CONADU

- María Emilia Trabucco, Directora del Area de Universidad, Género y Trabajo del Instituto de Estudios y Capacitación (IEC-CONADU), email: memilia.trabucco@gmail.com;

FEIM - Católicas por el Derecho a Decidir. Argentina

- Marina Belén Gudiño, email: marinagudino@catolicas.com.ar;
- María Sol Ángeles Síntora, email: sol_sintora@hotmail.com;

Feminacida

- Micaela Soledad Arbio Grattone, Directora, email: marbiograttone@feminacida.com.ar;

Florentina

- Soledad Silvana del Valle Comini Borda, Presidenta, email: sole.comini.borda@gmail.com;

Fos Feminista

- Rebecca Reisdorf, email: rreisdorf@fosfeminista.org;

Fundación Arco Iris Siglo21/Grupo Asesor Sociedad Civil-ONU

- Waldistrudis Hurtado Minotta, Coordinadora Nacional, email: waldis11@hotmail.com;

Fundación Arcoiris por el respeto a la diversidad sexual A.C.

- Andrea Avilez, Coordinadora de investigación. Coordinadora de la Red de Incidencia Internacional por los Derechos LGBT, email: andrea@fundacionarcoiris.org.mx;

Fundación Ciudadanas del Mundo

- Ljubica Fuentes, Directora Ejecutiva, email: ljubifuentes@gmail.com;

Fundación Cónclave Investigativo de las Ciencias Jurídicas y Sociales (CIJYS)

- Michel-Ange Joseph, Presidenta, email: tsmichelangejoseph@gmail.com;

Fundación Datos Protegidos

- Patricia Peña Miranda, Presidenta, email: patricia@datosprotegidos.org;

Fundación Jean Olriche Pierre

- Laura Avril, Responsable Jóvenes Cultos, email: fundacionjop@gmail.com;
- Wirline Bazelais Jean, Responsable del Programa Mujeres Prósperas, email: f.jeanolrichepierre@gmail.com;
- Myrlande Edmond, Secretaría, email: wedlyne.pierre@yahoo.fr;

Fundación La Voz Pública - Chequeado.Com

- María del Carmen Feijoo Docampo, Presidenta, email: mfeijoo2003@yahoo.com.ar;

Fundación Margen de apoyo y promoción de la mujer

- Nancy Ivonne Gutiérrez Medel, Presidenta, email: funmargen@hotmail.com;
- Herminda del Carmen González Inostroza, Vocera, email: chile1@redtralsex.org;
- Karla Stephanie Richter Montecino, Defensora de derechos humanos, email: karlarichterm@gmail.com;

Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer

- Mabel Beatriz Bianco, Presidenta, email: bianco.mabel@gmail.com;
- Cecilia Correa, Coordinadora de Proyectos, email: ceciliacorreaecheverria@gmail.com;

Fundación Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe

- Sandra Castañeda, Coordinadora General, email: scastaneda@reddesalud.org;
- Manuela Forero, Asistente de Contenidos, email: asistentecontenidos@reddesalud.org;
- Anngy Juliana Gómez, Coordinadora de Comunicaciones, email: formacion@reddesalud.org;
- Trinidad Herrera, Asistente de Coordinación, email: secretaria@reddesalud.org;
- Rita Paola Rodríguez, Administradora, email: administracion@reddesalud.org;

Fundación Transforma con Igualdad

- Gloria Leal, Directora Ejecutiva, email: lealsuazo.gloria@gmail.com;
- Carla Vielma, Asesora, email: carlavielgonz@gmail.com;

Fundación Vivir Libres

- Antonella Audisio, Secretaria, email: abaudisioantonella@gmail.com;

Fundar. Centro de Análisis e Investigación

- Karen Valadez, Oficial de Género, email: karen@fundar.org.mx;

FUNDHEG (Fundación derechos humanos equidad y género)

- Diana Inés Cabral, Directora Ejecutiva, email: dianainescabral@gmail.com;
- Selene Aixa Guañabens, Participante de la Red Jóvenes, email: guanabensselene@gmail.com;

FUSA A.C.

- Josefina Sabaté y Baudron, Área de Incidencia Política, email: jsbaudron@grupofusa.org;

Geledés Instituto da Mulher Negra

- Nilza Iraci, Coordinadora Ejecutiva, email: nilraci@gmail.com;
- Leticia Leobet Florentino, International adviser, email: leticia@geledes.org.br;
- Carolina Pereira, Assessora internacional, email: carolina@geledes.org.br;

Geógrafas Chile

- Loreto Ogaz Pino, Socia-Eje Geomática, email: logazp@gmail.com;

Gestos - VIH, Comunicación y Género

- Josineide de Meneses Silva, Coordinadora de programas institucionais, email: jo.meneses@gestos.org.br;
- Júlia Galvão, Periodista, email: julia.galvao@gestos.org.br;

Girls Not Brides

- Alma Burciaga, Representante para América Latina y el Caribe, email: alma.burciaga@girlsnotbrides.org;
- Sara Noemí Chic Carilo, Integrante Grupo Impulsor Juventudes, email: schic@aprofam.org.gt;
- Brenda Azucena Salvador Gálvez, Grupo Impulsor de Juventudes, email: bsalvador@pazjoven.org;

Girl Up

- Alejandra Ortiz Niño de Zepeda, Representante América Latina, email: azepeda@girlup.org;
- Sofía Larraguibel, Consultora, email: slarraguibel@girlup.org;

GirlsCARE

- Ayesha Constable, Founding Director, email: constableayesha@gmail.com;

Global Initiative for Economic, Social and Cultural Rights (GI-ESCR)

- Valentina Contreras, Focal Point on Care and Social Protection, email: valentina@gi-escr.org;

Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

- Jimena Verónica Freitas Ocampo, email: jvfreytas@umsa.bo;

Grupo Curumim Gestação e Parto

- Elisa Maria Aníbal Silva, Project Advisor, email: elisaanibal@grupocurumim.com;

ICW-LATINA Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH SIDA

- Hilda Esperanza Esquivel Cerda, Secretaria Regional, email: mujerespositivas@icwlatina.org;
- Yanina Cluster, Referente provincial y miembro de equipo de legales, email: yanina.cluster@gmail.com;
- Sara Hernández Cepeda, Punto focal sur de Chile, email: sara.hernandez.cepeda@gmail.com;

Iniciativa Mesoamericana de Defensoras

- Ximena Antillón Najlis, Coordinadora Regional de Acompañamiento, email: acompanamiento@im-defensoras.org;

Iniciativas Sanitarias/Fos Feminista

- Eva Luna Lahore, Coordinadora del Área de Juventud, email: evalunalahore@gmail.com;
- Lucía Van Velthoven Álvarez Rodríguez, Advocacy, email: lucianavelthoven@iniciativas.org.uy;

INPPARES

- Irma Ramos Chávez, Directora Ejecutiva, email: iramos@inppares.org;

Instituto Afrodescendiente para el Estudio la Investigación y el Desarrollo

- Vicenta Camusso Pintos, Presidenta, email: cvicenta@gmail.com;

Instituto Equit

- Marina Cortez, email: marina@equit.org.br;

Instituto para las Mujeres en la Migración AC (IMUMI)

- Dinorah Arceta, Coordinadora de Incidencia, email: dinorah.arceta@gmail.com;

Inti Watana

- Adriana Alejandra Salazar Larico, Coordinadora juvenil, email: adriana99aleslz@gmail.com;

Intransigentes/Tremendas

- Consuelo Cisterna, Vocera, email: consueloisidora.cl@gmail.com;
- Leonor Pastore, Vocera, email: leopastoree@gmail.com;
- Alaska Reyes, Voluntaria, email: alaskareyes07@gmail.com;
- Maithe González, Voluntaria, email: maitheantoniagonzalez@gmail.com;
- Constanza Camilo, Vocera de advocacy, email: constanzacamilo1@gmail.com;
- Javiera Díaz Pérez, Vocera y Coordinadora de Incidencia, email: javieradiaz2913@gmail.com;

IPAS LAC

- Edurne Cárdenas, email: cedurne@gmail.com;

IPPF Américas y el Caribe

- Andrea Alcalá Frutos, Oficial Senior de Comunicación, Voz y Medios, email: aalcala@ippf.org;
- Alessandra Nilo, Directora de Relaciones Externas, email: anilo@ippf.org;
- Lady Alejandra Rodríguez Chicaiza, Voluntario de la Red de Jóvenes IPPF ACRO, email: lady.04rodri@gmail.com;

Jovenas Latidas

- Abril Agustina González, Tesorera, email: agus.gonzalez.2504@gmail.com;
- Daniela López Córdoba, email: lopezcordoba2@gmail.com;

Juventud Unida en Acción

- Dalía Francheska Márquez Añez, Presidenta, email: francheskama.92@gmail.com;

La Rebelión del Cuerpo

- Camila Marambio Jerez, Activista investigadora, email: cami.marambioj@gmail.com;
- Selma Saldías, Comisión incidencia política, email: selma.saldias@gmail.com;

Las Voces de Esperanza

- Jessica Eunice Pérez Castellanos, Coordinadora de proyectos e incidencia política, email: pjessicaeunice@gmail.com;

Lucera

- Daniela Ramírez, Directora de programas, email: danielayulissar7@gmail.com;

Marine Ecosystems Protected Areas (MEPA)Trust

- Ruth Spencer, Chair, email: ruthspencer5@gmail.com;

Médicos del Mundo

- Mariana Mancilla Mendoza, Responsable de incidencia política, email: advocacy.fon.mexico@medecinsdumonde.net;

MEDIFEM (Medicas Feministas Chile)

- Valentina Ossa García, Integrante de la Mesa Coordinadora Nacional, email: valentinaossa88@gmail.com;

Memorias feministas Atacama

- Isabel Guerrero, email: isabel.guerrero.cov@gmail.com;
- Camila Morales Sepúlveda, Abogada, email: camila.morales.sepulveda@gmail.com;

Mujeres y Diversidades de Montaña

- Johana Itati Brida Alfonso, Fundadora, email: itatibrida@gmail.com;

Observatorio de Género y Equidad

- Teresa Valdés, Coordinadora, email: teresa.valdese@gmail.com;

Odara - Instituto da Mulher Negra

- Verónica Silva, Coordinadora Programa de Saúde, email: veronica.santos@institutoodara.org.br;
- Ana Beatriz Sousa, Articuladora de Juventudes Negras, email: beatriz.sousa@institutoodara.org.br;

ODISEX PERU

- María Esther Mogollón Chapilliquén, Directora, email: mmogollonch@gmail.com;

OLA

- Danae Catalán, Gestora comunitaria, email: danaeeant@gmail.com;

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

- Maira Karina Bolaños de Pineda, Coordinadora de Programa Derechos Sexuales y Reproductivos para una Ciudadanía Inclusiva, email: mayra.bolanos@ormusa.org;

Organización Indígena de Colombia ONIC

- Tulia Marlene Reina Piarpusan, Consejera, email: tumare2407@gmail.com;

Organización LLAVES

- Catherine Calderón, Presidenta de la junta directiva, email: cattycalderonm@gmail.com;

Puntadas de amor propio

- María Ignacia Del Valle Campos, email: ma.ig.delvalle.c@gmail.com;
- Javiera Jorquera, email: mundomanualchile@gmail.com

Rayen Lafken/REDLAC

- Fernanda Huenupil, Socia, email: fernanda.huenupil.h@gmail.com;

Red de Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir - Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos

- Lilien Surlin, email: lilien.surlin@gmail.com;

Red de Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora

- Regina Pajares Carrillo, Participante Chile, email: reginacl@protonmail.com;
- Paola Yáñez Inofuentes, Coordinadora General, email: coordinaciongeneralrmaad@gmail.com;

Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y El Caribe (RMIB-LAC)

- Hortensia Hidalgo Cáceres, Punto Focal en Chile, email: hortenciahidalgo@gmail.com;

Red de Mujeres Indígenas y Afrodescendiente con Discapacidad de ALC

- Mario Licona Hueyotenco, Presidente, email: montufar0331@gmail.com;

Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe – REDLAC

- Luz Haro Guanga, Secretaria ejecutiva, email: luzharog@yahoo.com;

Red de Organizaciones de Lesbianas y Mujeres Bisexuales de Latinoamérica y El Caribe

- Ana Karen Garita Sánchez, Consultora Beijing+30 LESLAC, email: psi.karengarita@gmail.com;

Red Internacional Alma Educativa/ed Internacional Jóvenes del Futuro/Comite Mundial de Seguimiento e Implementación de los ODS/LCOY CHILE/Acción Jovenes ODS/RIJF

- Manuel Alejandro Antiman Vargas, Fundador y Coordinador General, email: antiman.manuel@gmail.com;

Red Internacional de Periodistas con Visión de Género y Red de Periodistas y Comunicadoras Feministas de Chile

- Fabiola Gutiérrez, Coordinación, email: gutierrez.fabiola35@gmail.com;

Red Latinoamericana de Litigio Estratégico en Género (ReLeG)

- Sabrina Frydman, Project Associate, email: sabrina.frydman@releg.red;

Red Latinoamericana de Defensoras Digitales (Ley Olimpia)

- Marcela Hernández Oropa, Cofundadora, email: marceoropa@leyolimpia.com.mx;

Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans

- Marcela Romero, Coordinadora Regional, email: marcelaromero_40@yahoo.com.ar;

Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI)

- Verónica Carolina González Bone, Integrante de comisión directiva, email: vero.gonzalez.prensa@gmail.com;

Territorios Mujeres y Diversidades de Montaña. Ni Una Menos Mendoza

- Araceli Pelegrina, Presidenta territorias, email: arapelegrina@gmail.com;

Women Economic Forum

- Sofía Riveros, Consultora, email: sriveros@wefchile.com;
- Javiera Pizarro Morales, Consultora, email: jpizarro@wefchile.com;

H. Panelistas/Panellists

- Nyaradzayi Gumbonzvanda, Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva Adjunta encargada de Apoyo Normativo, Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas y Resultados de Programas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres);
- Lucy Garrido, Coordinadora de Comunicación y Campañas de Cotidiano Mujer y de la Articulación Feminista Marcosur, en representación de organizaciones y redes de mujeres y feministas que integran el Fondo Regional, email: lgarrido@cotidianomujer.org.uy;
- Cindy Quesada Hernández, Ministra, Ministerio de la Condición de la Mujer, email: mcm@inamu.go.cr;
- Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer de la República Dominicana; email: mayra.jimenez@mujer.gob.do;
- Antonia Orellana, Ministra, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: antonia.orellana@minmujeryeg.gob.cl;
- Virginia Vargas, Cofundadora del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, email: ginvargas@gmail.com;
- María Noel Vaeza, Directora Regional, email: mn.vaeza@unwomen.org;
- Cynthia Figueredo, Ministra de la Mujer del Paraguay, email: gabinetemujer@mujer.gov.py;
- Citlalli Hernández Mora, próxima titular de la Secretaría de las Mujeres de México; email: presidencia@inmujeres.gob.mx;
- Sharon Coburn Robinson, Directora Principal de Asuntos de Género, Ministerio de Cultura, Género, Entretenimiento y Deporte de Jamaica, email: srobinson@mcges.gov.jm;
- Aparecida Gonçalves, Ministra de las Mujeres del Brasil; email: cida.goncalves@mulheres.gov.br;
- Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), email: amora@oas.org;
- Paola Yáñez, Coordinadora, Red de Mujeres Afrolatinas, Afrodescendientes y de la Diáspora (RMAAD), email: coordinaciongeneralrmaad@gmail.com;
- Kirk Humphrey, Ministro para el Empoderamiento de las Personas y Asuntos de Vejez de Barbados email: Kirk.humphrey@barbados.gov.bb;
- Jamie Saunders, Director de la Dirección de Asuntos de Género en el Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda; email: jamie.saunders@ab.gov.ag;
- Miosotis Rivas, Directora General de la Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana y Presidenta de la Conferencia Estadística de las Américas; email: miosotis.rivas@one.gob.do;
- Tamara Ospina Posse, Viceministra de las Mujeres, Ministerio de la Igualdad y la Equidad de Colombia; email: tospina@minigualdad.gov.co;
- Dulce Patricia Torres Sandoval, integrante de la Coordinación General de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI) de México, en representación del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA); email: ptorressandoval8@gmail.com;
- Yamile Socolovsky, Presidenta del Comité de las Mujeres Trabajadoras de las Américas (CMTA) de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA); email: yamilesocolovsky@gmail.com
- Ingrid Gómez Saracíbar, Subsecretaria para los temas de violencia contra las mujeres de la Secretaría de las Mujeres de México, email: presidencia@inmujeres.gob.mx;

I. Otros participantes/Other participants

- Luciana (Luba) Melo, Coordinadora do comitê de mulheres ISP Brasil, email: lubissima@gmail.com;
- María Celeste Alvarez, Directora de Trabajo Municipal, Municipalidad de San Carlos de Bariloche, email: mcalvarez75@gmail.com;
- Marcela del Campo Couratier Académica. Planificación para el desarrollo sostenible. Embajadora RedLac, Funmujerural, email: marcela.delcampo@umce.cl;

J. Secretaría/Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, email: secretario.ejecutivo@cepal.org;
- Luis Fidel Yáñez, Secretario de la Comisión/Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org;
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales de la Secretaría de la Comisión, email: jimena.arias@cepal.org;
- Ana Güzmes García, Directora de la División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: ana.guezmes@cepal.org;
- Lucía Scuro Somma, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género/Senior Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org;
- Nicole Bidegain, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: nicole.bidegain@un.org;
- Diana Rodríguez, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: diana.rodriguez@cepal.org;
- Diego Collado, Oficial Asociado de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/Associate Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: diego.collado@cepal.org;
- Carmen Álvarez, Oficial Asociada de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/Associate Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: carmen.alvarez@cepal.org;
- Karen García, Estadística, División de Asuntos de Género, email: Karen.garciarojas@cepal.org;
- Javiera Ravest, Senior Research Assistant, División de Asuntos de Género, email: javiera.ravestropa@un.org;
- Gordana Stojkovic, Research Assistant, División de Asuntos de Género, email: gordana.stojkovic@cepal.org;
- Daniela Maulén, Research Assistant, División de Asuntos de Género, email: daniela.maulenleivan@cepal.org;
- Marisa Weinstein, Research Assistant, División de Asuntos de Género, email: mariana.winocur@cepal.org;
- Paula Aghon, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género, email: paula.aghontorres@cepal.org;
- Juliette Bonnafe, Programme Officer, México, email: juliette.bonnafe@cepal.org;
- Camila Bustos Fuentealba, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género, email: camila.bustos@un.org;
- Devanna de la Puente, Consultora, División de Asuntos de Género, email: delapuate@un.org;
- Mauricio Almanza, Pasante, División de Asuntos de Género, email: mauricio.almanza@un.org.